



ASAMBLEA GENERAL

2023



FE LEVAPAN
FONDO DE EMPLEADOS

INFORME DE GESTIÓN
2022



Fondo de Empleados Levapan FELEVAPAN

**Calle 26 # 69D-91 Torre 1 Oficina 408
Edificio Centro Empresarial Arrecife
Bogotá – Colombia
PBX:601-7468677**

www.felevapan.com

Contenido

- Miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y Comités de apoyo
- Administración
- Informe de Gestión Económico y Social Año 2022
- Estados Financieros y Notas 2022
- Informe del Revisor Fiscal
- Propuesta Distribución de Excedentes



Junta Directiva

PRINCIPALES	SUPLENTE
ELKIN MANFRED BOLAÑO GRANADOS	MARTHA CONSUELO ROJAS ROZO
LILI CATALINA RICO GUTIERREZ	ROGER H. SALDARRIAGA QUICENO
JORGE IGNACIO BONILLA NIÑO	MARIELA BLANDON CASTAÑO
BEATRIZ ELIANA OSORIO CORTES	LUZ CARIME CORDOBA VELASQUEZ
DORIS AMANDA GARCES PINILLA	JAMEZ ALBERTO GOMEZ ZAPATA

Comité de Control Social

PRINCIPALES	SUPLENTE
OSCAR OSWALDO CORTES CHIVATA	ALVARO CONTRERAS RODRIGUEZ
OSCAR OJEDA VILLAR	YESICA MILENA CARMONA USUGA
MARIA DEL PILAR PEREZ PIÑEROS	FREDDY EDWIN CASTILLO AGUIRRE

Comités de Apoyo

COMITÉ DE CREDITO

RUBY MARCELA CRUZ - ASOCIADO
WILLIAM GARZON CORTINEZ – ASOCIADO
JORGE IGNACIO BONILLA NIÑO – JUNTA
MARIELA BLANDON CASTAÑO - JUNTA

COMITÉ DE LIQUIDEZ

FABIAN OSWALDO FERNANDEZ - ASOCIADO
CAMILO ANDRES BOTACHE - ASOCIADO
LILI CATALINA RICO GUTIERREZ - JUNTA
MARTHA CONSUELO ROJAS ROZO - JUNTA
BEATRIZ ELIANA OSORIO CORTES – JUNTA

COMITÉ DE RIESGOS

LEIDY PAOLA ROMERO - ASOCIADA
ELKIN MANFRED BOLAÑOS GRANADOS - JUNTA
DORIS AMANDA GARCES PINILLA – JUNTA
ROGER H. SALDARRIAGA QUICENO - JUNTA



Administración

Gerente

MARY LUZ CELIS BRAVO

CONTADOR

MARIO ROJAS SARMIENTO
T.P. No. 164840-T

REVISORIA FISCAL

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
T.P. No. 391493-T
Revisor Fiscal delegado de **FUNSERVICOOP**



Informe de Gestión Económico y Social 2022



Bogotá, marzo 2023

Señores
ASAMBLEISTAS
FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
Ciudad

Señores Asambleístas

La Junta Directiva y la Gerencia de FELEVAPAN presentan a sus Asociados el informe de gestión económico y social del periodo 2022. El presente documento contiene la información relacionada con las principales actividades sociales, comerciales, administrativas, financieras y de gestión realizadas durante el año anterior por la Junta Directiva, sus Comités de Apoyo, el Comité de Control Social y la Administración, todas ellas derivadas del Plan Estratégico 2022-2026 y siempre cumpliendo con su propósito socioeconómico no lucrativo.

La Junta Directiva sesiono de acuerdo a su calendario de forma mensual ordinaria o extraordinariamente cuando se requirió, estas reuniones están consignadas en el libro oficial de Actas de Junta Directiva y fueron examinadas por el organismo de control interno y externo de FELEVAPAN. Por otra parte, Los comités de: Control Social, Crédito, Liquidez y Riesgos, también realizaron las reuniones de acuerdo a la agenda en forma ordinaria o extraordinaria para atender los temas propios de cada organismo y cuyas actas están registradas en cada uno de sus Libros de Actas respectivamente.

El año 2022 fue un año de retos, las estrategias de la Junta Directiva en conjunto con la administración fueron favorables de acuerdo a los resultados presentados, la adecuada inversión de los excedentes de tesorería suplió los ingresos presupuestados que no se recibieron por la falta de la colocación en crédito durante el 2022, y los cuales estuvieron por debajo de lo planeado.

Los ajustes a la reglamentación de crédito, sus garantías, la eliminación de la relación de aportes versus el endeudamiento, permiten que los asociados puedan acceder a montos más altos, económicos y de manera fácil, sin embargo, a pesar de los cambios realizados la inmediatez que ofrecen las entidades financieras en desembolso sin exigir garantía generan que los asociados tramiten créditos con estas entidades sin tener en cuenta que los retornos que entregamos las entidades solidarias no los recibirán por parte del sector financiero y que en muchos de estos casos las tasas están por encima de las nuestras.

PANORAMA GENERAL

El año 2022 no fue un año fácil, el incremento del dólar, el clima, el alza de la canasta familiar y la guerra de Rusia contra Ucrania fueron factores conectados que afectaron al país y al mundo.

El panorama de la tasa de cambio ha variado sustancialmente en el arranque del 2023, este factor nos ha favorecido porque tuvo una reducción importante que ha estado alrededor de los \$4.776 durante estos dos primeros meses del año frente al costo del dólar en su máximo costo en el año 2022 que llegó a los \$5.061. Se estima que las reformas que se avecinan sobre el tema laboral, pensional y de la salud generen un incremento.



La guerra entre Rusia contra Ucrania quienes son los mayores productores de cereales y fertilizantes impulsó el incremento de precios a nivel mundial, el aumento en el precio de los alimentos llegó a ser de más del 60% entre el nivel de la pandemia y el peor momento que se vivió en el primer trimestre del 2022, los insumos hicieron lo propio en más del 200%, los más afectados los agricultores, sin embargo, las cosas han mejorado, la disminución del dólar ayuda a que tengamos menos precios internacionales y se espera que se transmita al mercado laboral.

El clima otro factor que no ayudó mucho en el año 2022, el exceso de lluvias que causó el fenómeno de la niña originó daños en cultivos y afectó las carreteras, en el año 2023 continuamos con el problema en materia de derrumbes, se estima que este primer trimestre del 2023 mejore la situación, sin embargo, el fenómeno del niño a finales de este año implicaría sequías en el país.



Aspectos como:

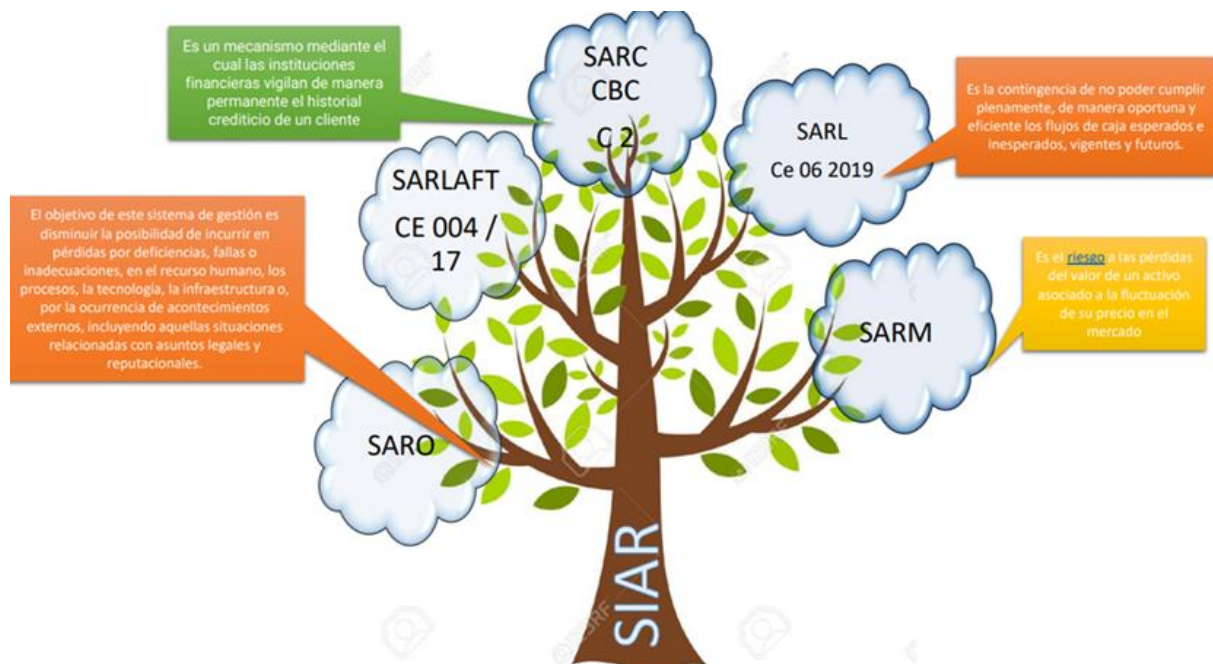
- ✓ Menores precios internacionales en los insumos.
- ✓ Una tasa de cambio menos devaluada.
- ✓ Una mejora climática a corto plazo

Podría generar que la inflación de la economía mejore, se proyecta que la inflación del año 2023 sea menor al 10% frente al 13.12% que se tuvo el año pasado.

SECTOR SOLIDARIO

Por otra parte, desde el punto de vista del gremio solidario, nuestro sector se sigue viendo afectado, aspectos como barreras de acceso, desigualdad de oportunidades en el mercado, implementación de normas, nuevas reglamentaciones, temas de supervisión y control afectan la capacidad de operación.

Las Organizaciones solidaria vigiladas debimos desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el cual nos permite identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de manera eficaz, esto nos ayuda a adoptar decisiones oportunas para su mitigación, pero la implementación que hemos tenido que realizar durante los años 2021 y 2022 genero un permanente seguimiento dedicando tiempo para lograr a una adecuada ejecución.



Es importante informar que al corte de diciembre de 2022 reportaron 1402 fondos de los 1495 existentes. Los fondos de empleados contamos con unos activos de \$12.924 billones

de pesos, unos pasivos de \$9.151 billones de pesos y un patrimonio de \$3.773 billones de pesos.

NIVEL	FONDOS	ASOCIADOS	Cifras en Billones a DIC/2022		
			ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
1	96	403.853	8.547	6.441	2.107
2	250	389.585	2.917	1.840	1.077
3	1056	282.837	1.460	870	589
TOTALES	1402	1.076.275	12.924	9.151	3.773

FELEVAPAN se encuentra clasificada en primer nivel de supervisión, ocupando la posición 76 por activos y 141 por asociados dentro de los fondos que reportaron, ¡¡¡ seguimos dentro de los 100 Fondos de Empleados más grandes de Colombia!!!.

NUESTRO FONDO

A pesar de tener una transferencia solidaria en un porcentaje de retorno a nuestros asociados por encima del 66% de acuerdo a los ingresos que recibe FELEVAPAN, algunos asociados prefieren endeudarse con entidades financieras atraídos por la facilidad, la rapidez, los amplios plazos, el no requerir codeudor, el no importarles que no tengan capacidad y a unos costos más altos sin retorno alguno como lo hace nuestro Fondo, el futuro y la tranquilidad del cliente se pierde quitándoles el sueño y cobrándoles unos costos financieros excesivos disfrazados, para el año 2022 esto fue nuestra mayor afectación en el cumplimiento de colocación de crédito, a pesar de haber hecho ajustes al reglamento de crédito, ampliamos cupos y mejoramos nuestros tiempos de respuesta.

Un factor que favoreció fue la rentabilidad lograda con los excedentes de tesorería invertidos en las Fiducias generando un beneficio que suplió el ingreso no percibido por la falta de colocación de crédito, las adecuadas decisiones que tomo la Junta Directiva apoyada por sus Comités de apoyo y la Administración del Fondo mediante análisis y seguimiento constante género que se logaran los ingresos presupuestados para el año 2022.

FELEVAPAN durante el año 2022 a pesar de ser un año de muchos retos, presento resultados favorables y las estrategias creadas por la Junta Directiva, sus comités de apoyo, la administración y sus funcionarios, han permitido a pesar de las adversidades, dar muy buenos resultados los cuales son presentados en este informe de gestión.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el informe se refleja las acciones tomadas por la administración logrando unos resultados favorables para nuestra entidad.

Para este periodo, la Junta Directiva y la Gerencia realizaron sus reuniones mensuales en su mayoría de manera virtual y ocasionalmente presencial. Dentro de estas se cumplen los objetivos trazados como son la evaluación de los diferentes informes de la Gerencia, de la Revisoría Fiscal, del Oficial de Cumplimiento, del Comité de Crédito, del Comité de Liquidez y del Comité Riesgos; Se hizo seguimiento al Plan Estratégico, se atendieron las recomendaciones y se adoptaron las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la organización y las disposiciones de ley establecidas por el gobierno nacional y la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se tiene habilitada la página www.felevapan.com donde se encuentran los módulos interactivos de servicios, productos, auxilios, recopilación de los informes, boletines de la Gerencia, consultas de estados de cuenta, descuentos, pagos, movimientos de los asociados y otros temas de interés para los asociados.

Se realizó la convocatoria de la asamblea 2023 para presentar los resultados de la Gestión 2022, para ello se emiten la resolución 002 y 003 de 2023 como marco general de la convocatoria y procedimientos para la postulación y elección de cargos administrativos y de control, para lo cual se habilitó en la página www.felevapan.com el banner asamblea para realizar este proceso.

La mayoría de las reuniones de la Junta Directiva se realizaron no presenciales vía TEAMS, sin embargo, a partir del mes de noviembre con la ocupación de la nueva oficina en donde se cuenta con salas de reuniones en el edificio, se ha logrado retomar la presencialidad en estas reuniones con algunos miembros. Los miembros de la Junta Directiva y la Administración participaron para la capacitación de RIESGOS que se realizó en diciembre.

El Comité de Riesgo de Liquidez se reunió mensualmente para evaluar los Estados Financieros intermedios, el cumplimiento presupuestal, las captaciones, colocaciones, el seguimiento a las inversiones, análisis de los indicadores financieros y demás productos, así como la de revisar los flujos de caja presentes y futuros para mantener la liquidez necesaria en atención oportuna de los servicios, se evaluaron las tasas de captaciones y colocaciones internas y las del mercado en general.

El Comité de Riesgos, de igual manera se reunión mensualmente, este comité está encargado de realizar los análisis que permitan identificar cualquier componente, situación, factor o evento que pueda afectar la situación financiera, legal o reputacional del Fondo de Empleados Levapan “FELEVAPAN”

Este año 2023 tuvimos un proceso disciplinario debido a documentación falsa en la solicitud de auxilios, se hizo el debido proceso y el resultado de este trámite fue la expulsión del asociado.

La administración cumplió con las políticas de contratación, los pagos parafiscales, fiscales y demás compromisos laborales con empleados, proveedores y acreedores; se coordinaron las acciones tendientes a mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tan pronto se cambió de sede en el mes de noviembre los funcionarios del FONDO se reincorporaron al trabajo presencial al 100%.

SITUACION JURÍDICA

La administración de FELEVAPAN cumple a cabalidad con las disposiciones de la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Todo su software se encuentra legalizado y debidamente licenciado.

La administración atendió y presentó todos los informes frente a la DIAN, la Superintendencia de la Economía Solidaria, Impuestos distritales, realizó los pagos en las fechas establecidas, así como a los informes de SARLAFT y SIAR a la UIAF.

Se recibieron los Informes de la Revisoría Fiscal, quienes reportaron sus hallazgos a los miembros de Junta Directiva y fueron aclarados y resueltos por la administración.

FELEVAPAN cumple con la ley de Habeas Data 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013, respecto al manejo de la información de los asociados, proveedores y terceros, estableciendo en sus documentos, medios publicitarios y demás aspectos, los derechos consagrados en la ley solicitando en cada instancia la autorización de los usuarios y retirándolos de las bases de datos cuando es solicitado por parte de los interesados.

La SUPERSOLIDARIA mantiene un monitoreo constante frente a los indicadores que reportamos los Fondos de Empleados.

A la fecha no existen procesos jurídicos que afecten el resultado económico presentado a esta asamblea; por otra parte, FELEVAPAN cuenta con una póliza de buen manejo y confianza que permite su protección en un eventual acto de la administración conforme a lo señalado por la ley.

Durante el año 2022 en los meses de mayo y septiembre se recibieron por parte de la SUPERSOLIDARIA requerimientos por diferentes análisis que ellos realizan a la cartera, a la situación financiera, a las garantías, cuenta por cobrar, depósitos, Fondos Sociales, excedentes y la validación de los indicadores que se deben reportar, en todos se dio respuesta oportuna y cumpliendo lo solicitado.

ESTRATEGIA DE SERVICIO

Durante todo este tiempo FELEVAPAN ha garantizado la continuidad en la prestación de sus servicios, mediante la utilización de los siguientes canales de comunicación:

- ✓ Página WEB del Fondo de empleados: www.felevapan.com la cual en enero de 2023 tuvo un cambio de imagen, siendo más amigable en la navegación facilitando a nuestros asociados la forma de consulta.
- ✓ A través de los correos registrados y también de los correos corporativos se reciben las solicitudes de los diferentes requerimientos de los asociados de manera virtual y que se puedan tramitar o adelantar por este medio.
- ✓ Con la venta de la sede y teniendo en cuenta las restricciones que se tenían para la atención de nuestros asociados en especial los asociados por extensión, se prefirió arrendar un espacio en donde pudiéramos tener nuestro servidor y archivo, esto ya que no era viable acceder a un servicio en la nube por el costo tan alto que tendríamos que pagar, es más económico tener arrendada una oficina que tener la información en la nube, el costo mensual de la nube está en \$5.4 millones y en arriendo pagamos \$3.7 millones más administración.
- ✓ A partir de noviembre la oficina de FELEVAPAN quedo ubicada en el cuarto piso de la torre 1 del Centro Empresarial Edificio Arrecife ubicado en la Calle 26 con Carrera 69D localidad del Salitre de la ciudad de Bogotá, desde allí estamos atendiendo a todos nuestros asociados que nos visiten sin ninguna restricción dentro del horario laboral de lunes a viernes.



Nuestra Auxiliar Regional está visitando las diferentes sedes de Bogotá y a nivel nacional donde tengamos registro de más de 10 asociados, cuyo propósito es visitar la mayor cantidad posible al menos una vez al año.

- ✓ El Estado de Cuenta ha estado siempre disponible para la consulta de los asociados en nuestra página www.felevapan.com, adicionalmente, para los asociados por extensión se les envía la información con las cuentas de cobro.
- ✓ Actualmente estamos trabajando con líneas celulares y WhatsApp buscando lograr una mayor comunicación con nuestros asociados. A veces la comunicación telefónica es un poco demorada, sin embargo, los medios tecnológicos como el correo o el Teams, son alternativas que nos facilitan la comunicación teniendo en cuenta que algunas asesorías requieren de un mayor tiempo de consulta en especial lo que hace referencia a las solicitudes de crédito.
- ✓ En las anchetas navideñas de los últimos años se han incluido los boletines con la información de todos los funcionarios del fondo con la descripción de sus labores, correo y número celular para que los asociados puedan tener claro con quien deben comunicarse de acuerdo a sus necesidades.

PQRS (PETICIONES, QUEJAS, REGLAMOS Y SUGERENCIAS)

Durante el año 2022 la administración de FELEVAPAN en apoyo con el Comité de Control Social estuvieron pendientes de responder todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que los asociados presentaron a través de la página WEB y/o de los Correo que el Fondo tiene destinados para ello.

RESPUESTAS A LAS PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

En las reuniones de los meses de, abril, mayo y junio del año 2022, la Junta Directiva valió y analizó las peticiones y recomendaciones recibidas en marzo por parte de los delegados participantes de la Asamblea 2022. En el mes de Julio se publicó el comunicado con las respuestas a cada una de las peticiones, las que eran viables los ajustes que se hicieron y las que no se les justificó el motivo, el medio de envío fue el correo electrónico empresarial o el personal registrado.

Al respecto no se presentaron objeciones a las respuestas.

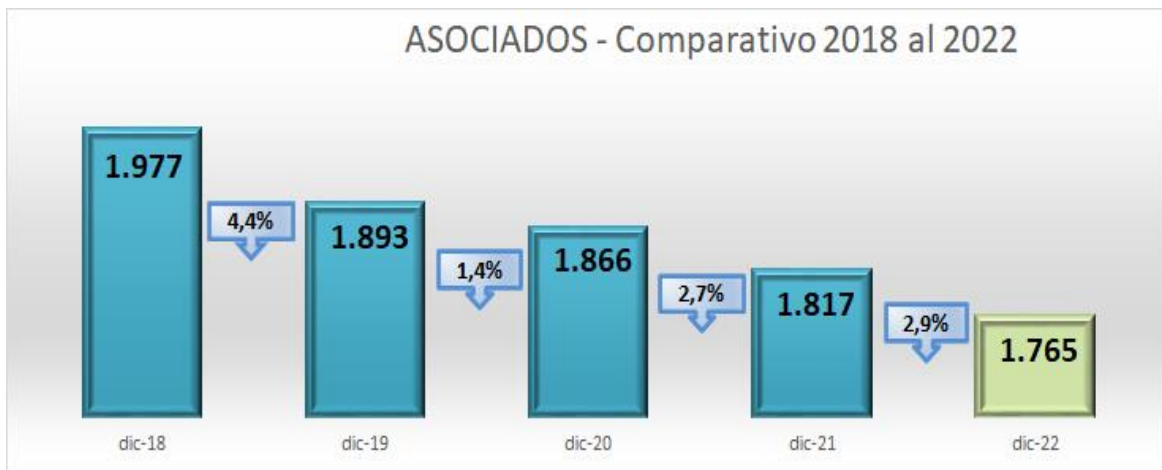




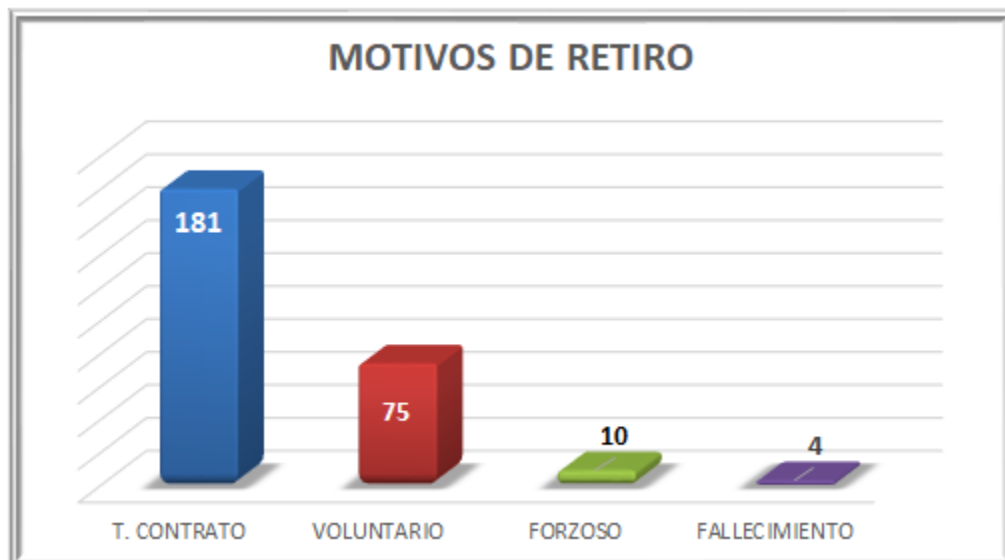
NÚMERO DE ASOCIADOS

FELEVAPAN busca aumentar su base social año tras año, para ello genera acercamientos junto con las áreas de gente y cultura de las diferentes empresas. Durante el año 2022 se realizaron visitas a nivel nacional que permitieron llegar más a nuestros asociados.

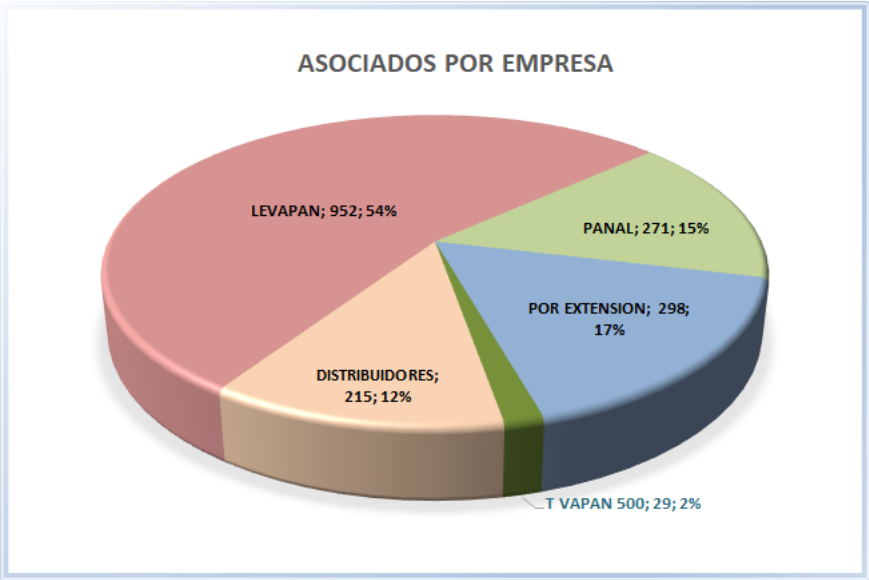
Para el tema de desvinculaciones se ofrecen diferentes alternativas que permitan fidelizar al asociado y así lograr mantener su permanencia en el fondo, sin embargo, los ajustes administrativos de las diferentes patronales, las compras de cartera que han realizado las entidades financieras bajo la modalidad de libranza han generado que los asociados disminuyan durante el año, desde el 2019 se ha presentado decrecimiento de asociados, este año 2022 cerramos con 1.765 asociados un 2.9% menos que el año 2021.



Durante este periodo se presentaron 218 vinculaciones y 270 retiros, las cuales fueron:



La mayor concentración de asociados está en el grupo Levapan con un 54% total asociados 952, Panal con un 15% total asociados 271 y los asociados por extensión que han /incrementado considerablemente cerrando con 298 asociados un 17%, Distribuidores se mantienen y T VAPAN en decrecimiento ya que no podemos registrar más vinculaciones.

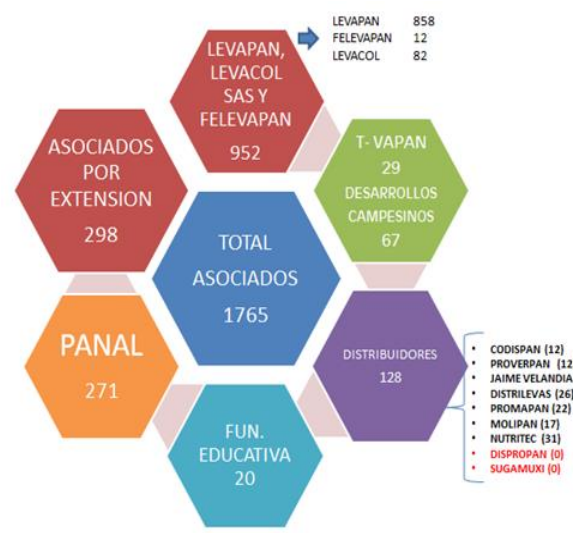


La distribución por empresas es la siguiente:

AÑO 2021

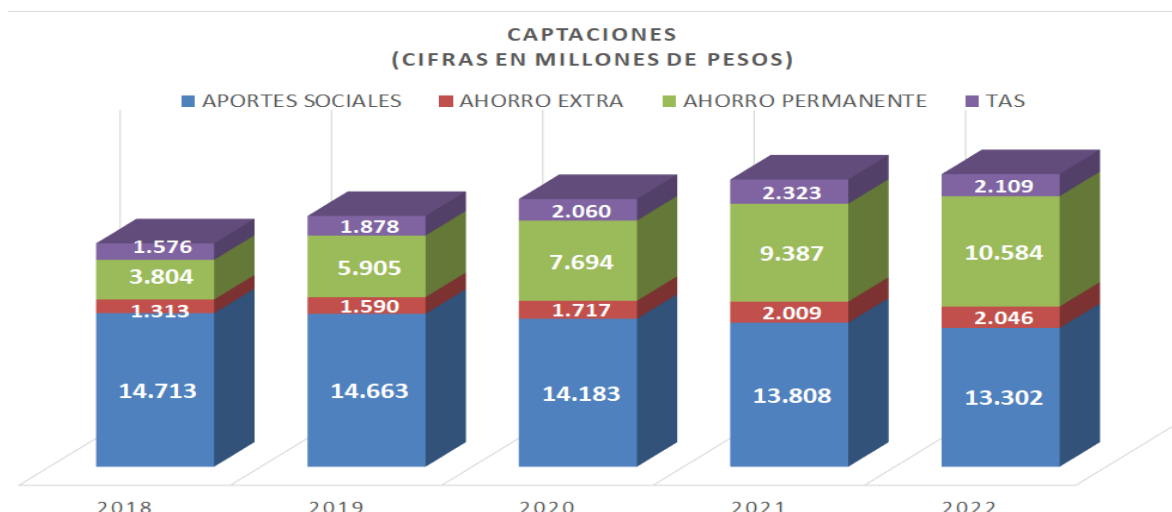


AÑO 2022



CAPTACIONES: (AYUDA MUTUA)

Los asociados aportan sus recursos para que éstos se entreguen en calidad de préstamos en ayuda mutua a todos aquellos que lo requieran; en tal forma, las captaciones de FELEVAPAN registraron un crecimiento del 2% respecto al año anterior al llegar a los \$28.041 millones.



Los ahorros navideños captados entre enero a noviembre con devolución en diciembre sumaron \$410 millones en 211 ahorradores. Sigue siendo un excelente producto para los proyectos de los asociados a corto plazo; este ahorro tuvo una tasa del 6.5% E.A durante el 2022, para el 2023 la tasa de este ahorro incremento a 7.5%.

Los ahorros permanentes llegaron a \$10.584 millones con una variación del 12%, durante el año 2022 varios asociados que pasaron a pensionados los cuales tenían unos aportes considerables y al momento de su desvinculación laboral prefirieron cruzar sus aportes disminuyendo los saldos en este concepto.

Los aportes sociales cerraron en \$13.302 millones con una variación negativa de 3.66%. Estas variaciones se deben al ajuste de porcentaje de aporte que se hizo durante el año 2017 donde paso del 97% al 10% en aportes social y del 3% al 90% en el ahorro permanente, esto con el fin de fortalecer el pasivo y de buscar fondearnos con los depósitos y no con los aportes sociales.

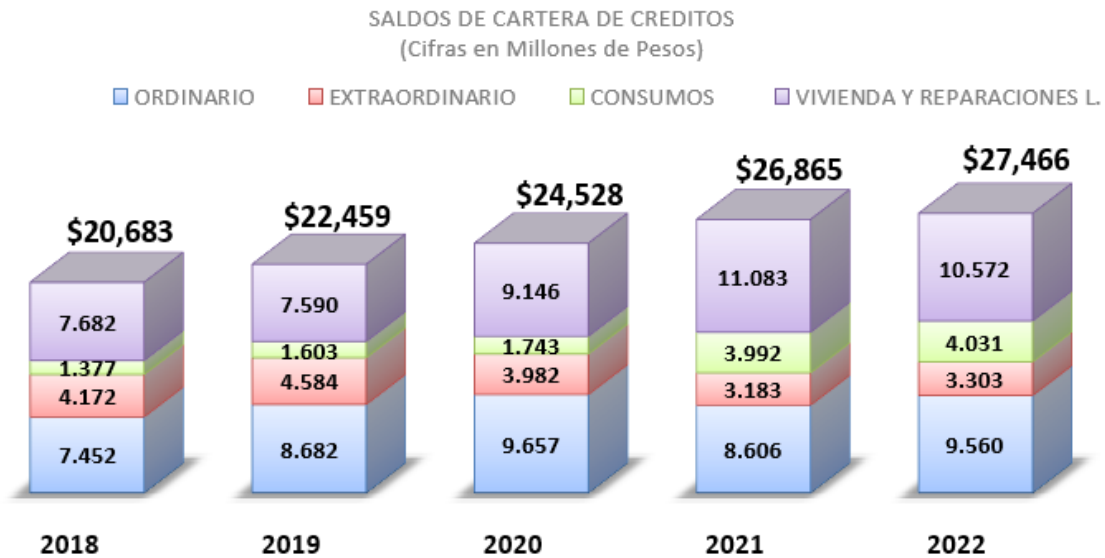
(Cifras en millones de pesos)

CAPTACIONES	2018	2019	2020	2021	2022	Variacion abs.	VARIACION
APORTES SOCIALES	14.713	14.663	14.183	13.808	13.302	- 506	-3,66%
AHORRO EXTRA	1.313	1.590	1.717	2.009	2.046	37	1,84%
AHORRO PERMANENTE	3.804	5.905	7.694	9.387	10.584	1.197	12,75%
TAS	1.576	1.878	2.060	2.323	2.109	- 214	-9,21%
TOTAL	21.406	24.035	25.654	27.527	28.041	514	1,87%
Variación (%)		12%	7%	7%	2%		

COLOCACIONES:

El año 2022 fue un año en donde la colocación de crédito se vio afectada por muchos aspectos, el convenio de Libranza que realizó la patronal con Bancolombia ha influido, este año no logramos cumplir el presupuesto proyectado del 7.5%, logramos recuperar la cartera que se cruzó con los retirados y una colocación del 2.1% más frente al cierre del 2021 con un saldo de \$27.466 millones de pesos.

El comportamiento de nuestra cartera fue:



El comportamiento del nivel de riesgo de la cartera durante los últimos 5 años ha sido:

	2018	2019	2020	2021	2022
CARTERA MORA	220	213	328	360	357
NIVEL DE RIESGO	1,06%	0,95%	1,34%	1,34%	1,30%

BALANCE ECONOMICO

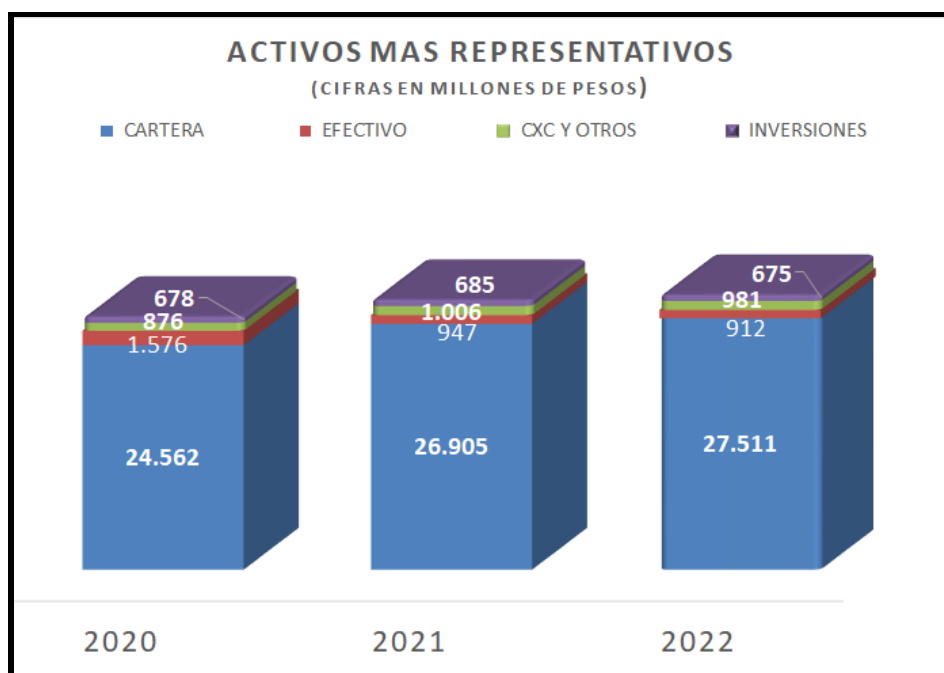
FELEVAPAN cerró el año 2022 con el siguiente comportamiento:

ACTIVOS:

Al cierre de 2022 los activos fueron de \$29.712 millones de pesos con un incremento del 1.8% respecto a los \$29.181 millones de pesos registrados el año anterior. La cartera tiene la mayor participación con el 92%, seguida del disponible, inversiones y las cuentas por cobrar.

El fondo de liquidez está constituido por cuatro inversiones que sumaron \$661 millones, las otras inversiones y el disponible están constituidas en entidades triple AAA y a corto plazo, esto con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos.

El comportamiento de los activos más representativos de los últimos tres años es:



ACTIVOS (cifras en millones de pesos)	2020	2021	2022	VARIACION 2021-2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.576	947	912	-3,6%
INVERSIONES	678	685	675	-1,5%
CARTERA DE ASOCIADOS	24.562	26.905	27.511	2,2%
DETERIORO CARTERA DE ASOCIADOS	-264	-397	-416	4,8%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	876	1.006	981	-2,5%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	157	162	192	18,7%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-118	-126	-142	13,0%
TOTAL ACTIVOS	27.468	29.181	29.712	1,8%

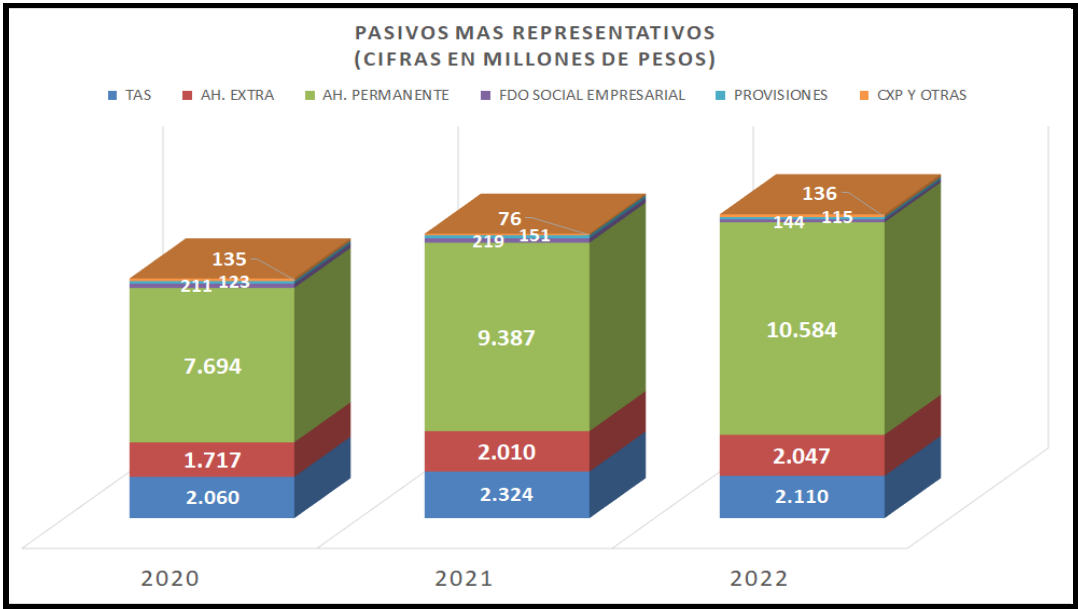
PASIVOS:

Los pasivos cerraron en el 2022 en \$15.349 millones de pesos con un incremento del 7% respecto al año anterior; el rubro más representativo son los, TAS, ahorros permanentes y ahorros voluntarios de nuestros asociados los cuales se situaron en \$14.740 millones con un incremento del 5.3% respecto al año anterior, estos depósitos constituyen el 96% del total de los pasivos del Fondo.

Las cuentas por pagar se ubicaron en \$136 millones cifra superior en un 78% respecto al saldo del año anterior.

El fondo de emprendimiento cerro en \$144 millones, recordemos en la Asamblea del año 2022 se aprobó un traslado de \$88 millones al patrimonio para fortalecerlo.

La estructura de nuestros pasivos más representativos presenta la siguiente conformación.



PASIVOS (cifras en millones de pesos)	2020	2021	2022	VARIACION 2021-2022
AHORRO EXTRA ASOCIADOS	1.717	2.010	2.047	1,8%
AHORRO PERMANENTE	7.694	9.387	10.584	12,8%
TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	2.060	2.324	2.110	-9,2%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	135	76	136	77,7%
FONDO SOCIAL PARA FOMENTO EMPRESARIAL	211	219	144	-34,4%
FONDOS SOCIALES	190	0	0	0,0%
FONDO MUTUAL	97	111	143	28,0%
OBLIGACIONES LABORALES	45	28	51	79,8%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24	23	8	-66,9%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	11	7	12	74,5%
PROVISIONES	123	151	115	-23,8%
TOTAL PASIVOS	12.307	14.338	15.349	7,0%

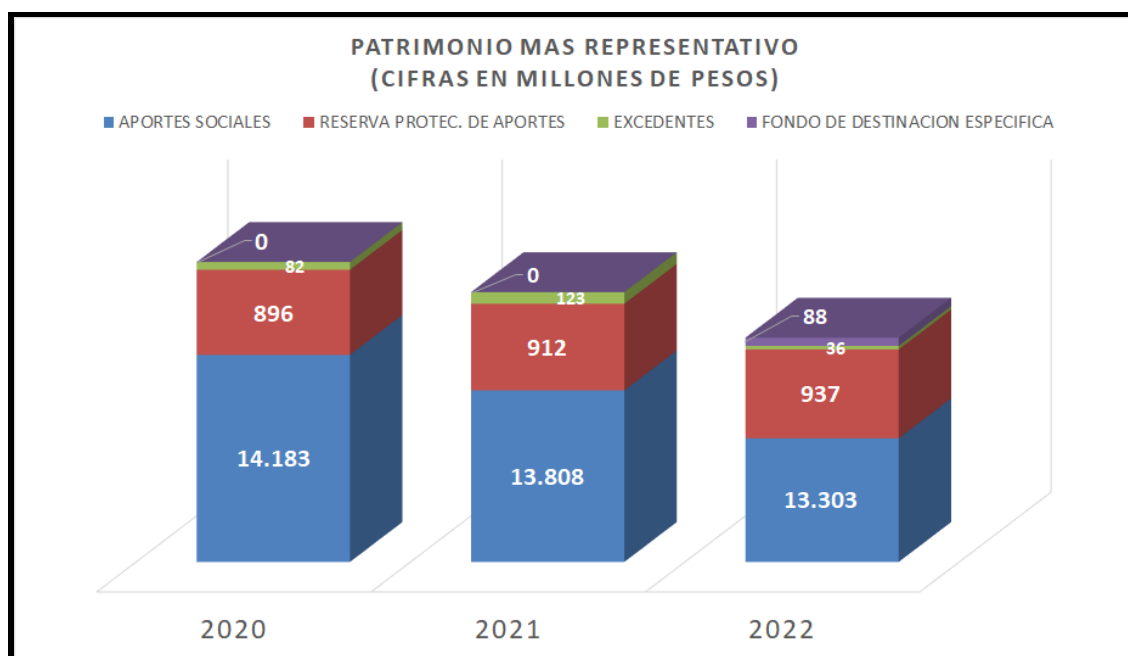
PATRIMONIO:

El patrimonio cerró en \$14.364 millones de pesos, con un decrecimiento del 3.2% respecto al año anterior, la cifra de mayor incidencia son los aportes sociales que se situaron en \$13.303 millones de pesos, estos representan el 93% del patrimonio.

Las reservas de protección de aportes sociales se situaron en \$937 millones de pesos, presentando un incremento del 2.7% por la distribución de excedentes del año anterior.

Los excedentes se situaron en \$36 millones de pesos, cifra inferior en un 70% frente a la del año anterior.

El comportamiento del patrimonio de los últimos años fue:



PATRIMONIO (cifras en millones de pesos)	2020	2021	2022	VARIACION 2021-2022
APORTES SOCIALES	14.183	13.808	13.303	-3,7%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	0	0	88	0,0%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	896	912	937	2,7%
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO	82	123	36	-70,6%
TOTAL PATRIMONIO	15.161	14.844	14.364	-3,2%

RESULTADO DEL EJERCICIO

INGRESOS:

Los ingresos de FELEVAPAN se situaron en \$2.713 millones de pesos, con un crecimiento del 2.4% respecto al año anterior. Por la operación normal del año, se obtuvo ingresos por cartera de \$2.547 millones de pesos.

INGRESOS (Cifras en millones de Pesos)	2020	2021	2022	VARIACION 2021-2022
POR CARTERA DE CRÉDITOS	2.431	2.577	2.547	-1,2%

OTROS INGRESOS	2020	2021	2022	VARIACION 2021-2022
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	95	26	129	394,8%
RECUPERACIONES DETERIORO DE CARTERA	10	39	7	-81,0%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	38	8	29	248,3%
TOTAL INGRESOS	2.573	2.651	2.713	2,4%

COSTOS Y GASTOS:

Los costos y gastos de FELEVAPAN se situaron en \$ 2.677 millones de pesos, cifra superior en un 5.9% respecto al año anterior, el rubro que mayor disminución presento fue el deterioro de cartera cerrando con \$53 millones de pesos, cifra inferior en un 69% respecto al año anterior.

Se reconocieron intereses a los ahorros extras y TAS de los asociados por el orden de los \$252 millones de pesos, por tercer año se pagaron rendimientos sobre los ahorros permanentes por un total de \$180 millones.

COSTOS (Cifras en millones de pesos)	2020	2021	2022	VARIACION 2021-2022
POR CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	104	91	118	29,6%
POR AHORROS EXTRA	110	119	134	12,5%
POR DEPOSITOS DE AHORRO	180	190	180	-5,3%
OTROS COSTOS	1	0	0	15,0%
TOTAL COSTOS	396	401	433	8,0%



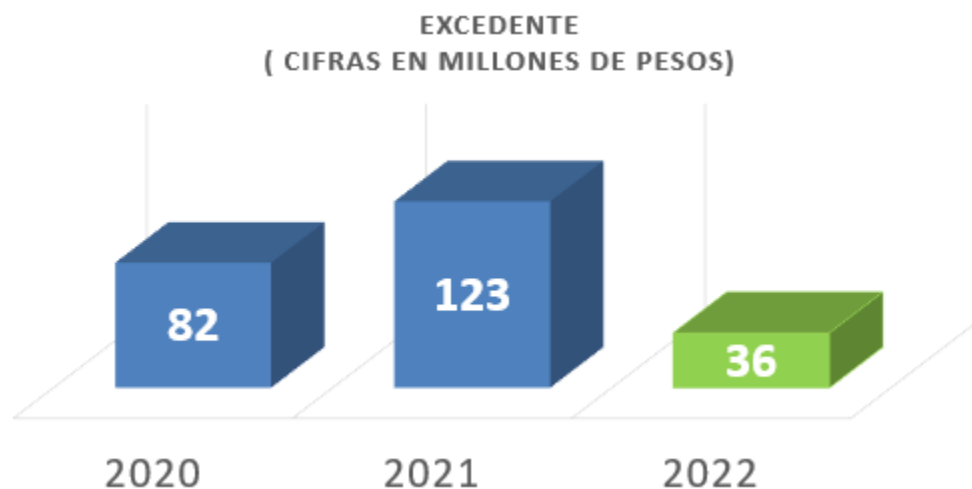
GASTOS (Cifras en millones de pesos)	2020	2021	2022	VARIACION 2021-2022
AUXILIOS	1.024	986	1.092	10,7%
BENEFICIO A EMPLEADOS**	661	633	659	4,1%
DETERIORO DE CARTERA	47	169	53	-69,0%
GASTOS GENERALES	270	261	356	36,8%
FINANCIEROS	73	62	66	6,3%
OTROS GASTOS	4	0	2	0,0%
DEPRECIACION	15	15	17	8,5%
TOTAL COSTOS	2.095	2.127	2.244	5,5%
** Estos gastos corresponden a la nomina y parafiscales de los funcionarios del fondo				
TOTAL COSTOS Y GASTOS	2.491	2.528	2.677	5,9%

EXCEDENTES:

Los excedentes se situaron en \$36 millones de pesos, cifra inferior en un 70.6% frente a la del año anterior, para el año 2023 se dejó una reserva de \$115 millones para la anqueta navideña, las otras alternativas que usualmente se tenían ya no son permitidas.

El comportamiento de los excedentes de los últimos años es:

EXCEDENTE (Cifras en Millones de Pesos)	2020	2021	2022	VARIACION 2021-2022
	82	123	36	-70,6%



BALANCE SOCIAL

TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Este es un modelo económico que resalta la solidaridad, basada en la preocupación en nuestros asociados y su grupo familiar para lograr bienestar social y mejorar su calidad de vida.

Cuando se hace parte de esta gran familia, todos los asociados y sus familias reciben beneficios monetarios y no monetarios al utilizar nuestros productos de crédito o servicios.

Nuestra mayor transferencia solidaria la pueden encontrar en:

- Tasas de Crédito más Económicas
- Rentabilidad en sus Ahorros Voluntarios
- Rentabilidad sobre sus Ahorros y Aportes durante los últimos años
- Entrega de Auxilios y Club de Beneficios este último solo se otorgó para el año 2022
- Entrega de Bono Cumpleaños y Detalle de Recordación
- Entrega de Ancheta Navideña

✓ Colocación de Crédito

Los préstamos que se otorgan a través del fondo, son una forma de contribuir al concepto llamado transferencia solidaria, que consiste en cuantificar los beneficios sociales que brindamos a nuestros asociados, aprovechando el concepto de economía de escala y de ayuda mutua. Es decir que los recursos de los asociados los redistribuimos para atender las necesidades financieras y de otro orden familiar y social de nuestros asociados.

CONCEPTO	VALORES
Intereses FELEVAPAN	2.547.185.451
Intereses Proyectados Entidades Financieras	4.877.363.453
Ahorro que Tuvieron los Asociados frente al Sector Financiero	2.330.178.002
Retrono a los asociados del 47% en Beneficios Auxilios y Ancheta Navideña	1.186.536.301

Nuestras tasas a la fecha no han sido ajustadas y se mantienen muy bajas, comparadas con el mercado encontramos que:

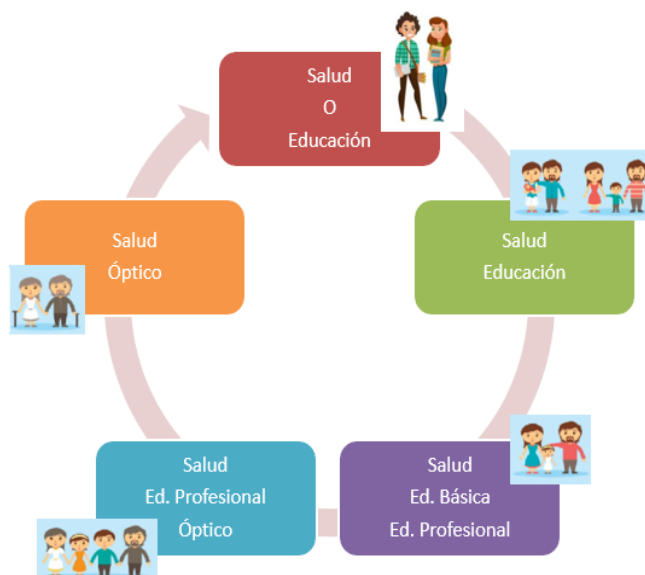
- El crédito Vivienda NO VIS que estuvo en 9% hoy se acerca al 18%
- El crédito de consumo LIBRANZA pasó del 11% al 20%
- La tasa máxima legal permitida (usura) pasó de 26% al 46%

Para este año 2022 la tasa media de colocación de FELEVAPAN se validó de la última tasa promedio que generó la plataforma de la SUPERSOLIDARIA con corte de septiembre de 2022, en consumo fue del 9.30% y en vivienda fue 7.98%, muy favorables para nuestros asociados siendo de las más bajas comparadas con otros fondos.

TASA PROMEDIO PONDERADO (Efectivo Anual) - SEPTIEMBRE 2022						
SIGLA	Nivel	ACTIVOS	TASAS PASIVAS		TASAS ACTIVAS	
			cta Ahorro	Cdat	CONSUMO	VIVIENDA
FELEVAPAN	1	29.712.338.797	6,00%	6,09%	9,30%	7,98%

✓ Auxilios

Los auxilios son un sistema de reembolso de acuerdo a las necesidades de nuestros asociados en diferentes aspectos, el manejo presupuestal nos ha permitido cumplirles a los asociados teniendo en cuenta que este beneficio es cíclico.



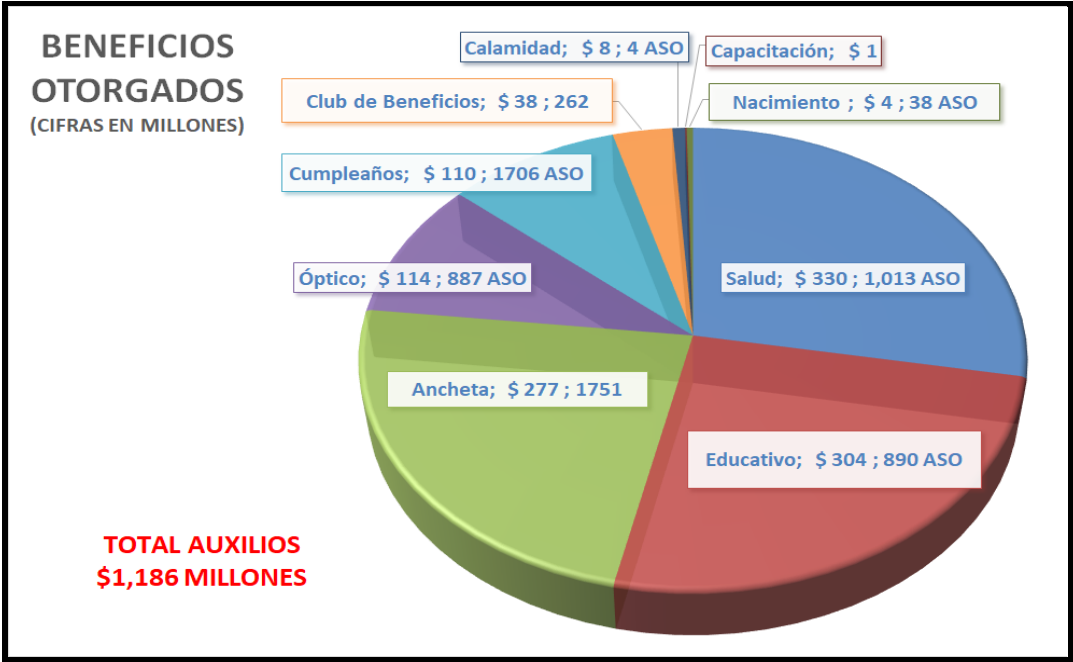
FELEVAPAN cuenta con un portafolio de auxilios único dentro de las entidades solidarias que buscan la mayor equidad y beneficio para los asociados, durante el 2022 se entregaron \$1.186 millones en auxilios y beneficios.

La colocación de los auxilios a los asociados y sus beneficiarios por los diferentes conceptos fue:

Concepto (Cifras en miles de pesos)	2020		2021		2022		PARTICIPACION DEL TOTAL DE AUXILIOS
	MONTO	ASOCIADO	MONTO	ASOCIADO	MONTO	ASOCIADO	
Educativo	360	989	314	870	304	890	25,7%
Salud	317	1.159	330	1.054	330	1.013	27,8%
Óptico	102	845	122	941	114	887	9,6%
Obsequio Cumpleaños	110	1.778	112	1.748	110	1.706	9,3%
Capacitación	4	-	5	-	1	-	0,1%
Nacimiento	5	48	4	37	4	38	0,4%
Bono de Cartera	57	1.232	60	1.193	0	-	0,0%
Calamidad	9	5	11	9	8	4	0,7%
Club de Beneficios	0	-	0	-	38	262	3,2%
Canasta Navideña	89	1.863	210	1.806	277	1.751	23,3%
TOTAL AUXILIOS	1.053		1.169		1.186		100,0%

El costo de la anqueta del año 2022 fue por un total de \$277 millones de los cuales \$130 millones fueron asumidos por la reserva que se dejó en el año 2021 y para este año 2023 se dejó una provisión de \$115 millones.

Durante el año 2022 logramos sostener y cumplir con todas las solicitudes de auxilios presentadas, teniendo en cuenta que a pesar de que no logramos cumplir con la colocación presupuestada en crédito, las inversiones de los excedentes permitieron recibir la proyección de ingreso.



✓ Fondo Funerario

Para el 2022 se entregaron 46 ayudas con el Fondo Funerario, con un monto total de \$76 millones y un promedio de giro de \$1,7 millones, la contribución que aporta cada asociado por fallecimiento de un familiar cubriendo a padres, conyugue e hijos o por el asociado es de \$1.000 pesos con el incremento aprobado en la Asamblea del año 2022.

FONDO FUNERARIO	
2018	- 46 cubrimientos, \$75 millones,
2019	- 40 cubrimientos, \$64 millones,
2020	- 56 cubrimientos, \$88 millones
2021	- 80 cubrimientos, \$123 millones
2022	- 46 cubrimientos, \$76 millones



Un asociado con más de 4 años, promedio recibe del fondo en auxilio de salud, educativo, óptico y beneficios (cumpleaños y ancheta) un valor promedio de \$670 mil pesos; para el año 2022 cada asociado aportó aproximadamente \$42 mil pesos para este beneficio.

✓ En servicios y seguros

Durante el 2022 se decrece en pólizas en un 8.3% frente al año 2021, el servicio que más disminuyó fue el funerario con 44 pólizas canceladas que registraban 329 usuarios, algunas por temas de retiro del fondo y la mayoría porque el grupo familiar ya tenía otro plan y solo una póliza tendría cobertura, la de mayor incremento fue la póliza de autos con 32 pólizas nuevas.

Durante el año 2022 logrando emitir 2.299 pólizas que tienen 9523 beneficiarios con los siguientes convenios en salud, previsión y protección:

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
F U N E R A R I O	COORSER PARK	513	4104
	OLIVOS	334	2004
	OLIVOS TULUA	106	742
	JARDINES DEL APOGEO	24	168
	SAN VICENTE	116	348
	CAMPOS DE PAZ	37	222
	PLENITUD	79	316
	SAN PEDRO (B/manga)	24	144
	TOTALES	1233	8048

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
H O G A R	SURAMERICANA	135	138
	MAPFRE	56	59
	ALLIANZ	33	44
	TOTALES	224	241

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
A U T O S	INDIVIDUALES	4	4
	MAPFRE	187	223
	TOTALES	191	227

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
S A L U D	COLSANITAS	18	43
	MEDISANITAS	4	10
	COLMEDICA	2	3
	FAMISANAR - COL	15	34
	SURA	11	15
	EMERMEDICA	13	26
	EMI	7	12
	AMI	1	1
	PROTEGEMOS	24	144
	TOTALES	95	288

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
V I D A	SURAMERICANA	310	359

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
T E L E F O N I A C E L U L A R	TIGO (COLOMBIA MOVIL)	47	68
	CLARO	199	292
	TOTALES	246	360

GESTION DEL RIESGO

Para las Organizaciones de economía solidaria vigiladas, ya se debe contar un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de manera eficaz, esto nos ayuda a adoptar decisiones oportunas para su mitigación

Los factores más importantes que valida el comité de riesgos son:



Riesgo de Crédito:

Este sistema valida la probabilidad que FELEVAPAN incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados, el cual, en caso de materializarse, puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas y del sistema solidario y financiero en su integridad.

El Comité de Riesgos se reunió de manera mensual dando cumplimiento a las exigencias del ente de control, para los meses de junio y diciembre se realizaron las evaluaciones de cartera que establece la nueva Circular Básica, los resultados fueron favorables y quedaron plasmados en las actas de este comité y se entregaron los respectivos análisis en las reuniones de Junta Directiva.

Al corte de diciembre de 2022 nuestra cartera representa el 93% de los activos y su nivel de riesgo es del 1.30%.



Por otra parte, FELEVAPAN., realiza un permanente control y monitoreo a los procedimientos de cobranza, con el fin de mantener niveles de calidad de cartera por debajo de los índices del sector, igualmente; realiza las provisiones de acuerdo con la ley e incremento en un 0.40% la provisión de la cartera general con el fin de prever el modelo de pérdida esperada, que es otro factor que está próximo a implementar el ente de control.

Para el año 2022 cerramos con un indicador de cartera del 1.34%, indicador muy favorable teniendo en cuenta que el promedio de los Fondos de Empleados se encuentra en el 3.1%

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL:

En el transcurso del año 2022 la medición del riesgo de liquidez se realizó bajo la metodología estándar establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se generaron los informes mensuales, con el apoyo del Comité de Liquidez, se realizó el seguimiento permanente a las inversiones y los indicadores financieros.

La Administración cumple con el Fondo de Liquidez conforme al Decreto 790 de 2013 y la Circular Básica Contable y Financiera de la SUPERSOLIDARIA, de esta forma se mantiene recursos por \$661 millones de pesos para atender eventuales retiros. Estos depósitos están en títulos de bajo riesgo y alta liquidez en entidades financieras con calificación AAA, entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. Estas inversiones fueron reportadas mensualmente junto con los soportes y la certificación de cumplimiento firmada por la Gerencia y la Revisoría Fiscal FUNSERVICOOP.

También se validaron mes a mes los límites de colocación y captación, esta información varía mensualmente pero el diferencial no es mucho, este reporte es con los saldos de diciembre.

LÍMITES DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES	
LÍMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA PERSONAL (10% Pat. Técnico)	155.640.780
LÍMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA ADMISIBLE (20% Pat. Técnico)	311.281.561
LÍMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES (10% Total de Aportes)	1.280.289.389
LÍMITE INDIVIDUAL DE CAPTACIONES (25% Patrimonio Técnico) *	389.101.951
* No se tienen en cuenta los Ahorros Permanentes por no hacerse cruces parciales	

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT.

En cumplimiento de la normatividad vigente durante el 2022, FELEVAPAN presento de manera oportuna los reportes requeridos por la UIAF.

Se consultaron las listas restrictivas para los asociados nuevos y representantes legales de nuevos proveedores, entre otros.

La Junta Directiva hizo seguimiento al SARLAFT y recibió oportunamente los informes del Oficial de Cumplimiento quedando en actas registrados las entregas.

Se hizo la capacitación anual a los directivos y funcionarios.

Indicadores de Gestión

Los indicadores muestran las cifras económicas y una rentabilidad sostenible sin olvidar la naturaleza social en donde se le traslada gran parte del beneficio obtenido a los asociados, así como de un ahorro en los créditos con tasas bajas y servicios con tarifas por debajo del mercado.

1. INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ	2022	2021	2020	2019	UMBRAL
Fondo de Liquidez	4,49%	4,89%	5,80%	5,31%	Umbral amarillo $\geq 2 < 3\%$. Verde $\geq 3\%$. En el año 2022 el 4,49% de los depósitos está cubierto por el Fondo de Liquidez, según la Normatividad
Nivel de Disponible e Inversiones	5,34%	5,59%	8,21%	7,46%	Umbral amarillo $> 5\%$ a $\leq 10\%$. Del total del activo el 5,34% corresponde a Efectivo y Equivalentes y a Inversiones
2. INDICADORES DE RIESGO DE CARTERA	2022	2021	2020	2019	
Calidad de la Cartera	1,30%	1,34%	1,34%	0,92%	Umbral Verde De 0 a 3%. El 1,30% de la cartera posee un riesgo superior al normal después de aplicar la regla de arrastre
Cobertura Provisión Individual	6,23%	3,34%	3,39%	3,67%	Umbral Rojo $< 20\%$. Verde $> 30\%$. El 6,23% de la cartera se encuentra cubierta por la provisión individual de cartera
Cobertura Provisión General	1,40%	1,40%	1,00%	1,00%	Conforme a la normatividad la provisión general es del 1% sobre la cartera total, sin embargo, Felevapan por temas del proyecto de Provisión por el Método de Pérdida Esperada, decidió aumentarla al 1,4%
Cobertura de Inversión de Ahorros	1,87	1,96	2,07	2,4	Umbral Verde $\geq 1,2$. Por cada peso depositado por los asociados como ahorro, se prestaron \$1,87

El indicador de Cobertura Provisión Individual se encuentra en un umbral rojo con el 6.23%, esto debido a que las provisiones que se están realizando solo cubren dicho porcentaje de la cartera en riesgo, sin embargo, es necesario tener en cuenta que el mayor valor de dicha cartera corresponde a créditos de vivienda los cuales se encuentran respaldados por una garantía real (Hipoteca) lo cual por su característica genera que la provisión de dichos créditos sea cero, por cuanto su respaldo es óptimo.

3. INDICADORES DE RIESGO FINANCIERO	2022	2021	2020	2019	
Aumento Patrimonial	-3,23%	-2,10%	-3,00%	-1,31%	El patrimonio disminuyó en un 3,23% respecto al año anterior
Rentabilidad del Patrimonio	0,23%	0,78%	2,88%	0,37%	Umbral Verde $> \text{IPC (2022 = 13,12\%)}$. En el 2022 el Fondo obtuvo una rentabilidad sobre el patrimonio del 0,23%, indicador económico que no refleja el retorno sobre Auxilios
Rentabilidad del Capital Social	0,27%	0,89%	0,55%	0,60%	Duante el año 2022 se obtuvo una rentabilidad sobre el Capital Social del 0,27%
Rentabilidad de Activos	0,12%	0,42%	0,30%	0,34%	Duante el año 2022 se obtuvo una rentabilidad sobre los Activos del 0,12%
Rentabilidad de Cartera de Créditos	9,26%	9,58%	9,90%	11,24%	Umbral Verde $\leq \text{Tasa Usura * 80\% (TUS 2022=38,67\%)}$. En el año 2022 la Cartera de Crédito generó un margen de rentabilidad del 9,26%
Rentabilidad de Ahorros	0,25%	0,90%	0,72%	0,93%	Sobre los Ahorros se generó una rentabilidad del 0,25%
Activo Productivo	96,93%	96,76%	94,26%	91,75%	Umbral Verde $\geq 80\%$. El 96,93% de los Activos de Felevapan son productivos

4. INDICADORES DE RIESGO OPERACIONAL	2022	2021	2020	2019	
Margen de Operación de Crédito	83,30%	85,95%	83,72%	92,54%	Umbral Verde De 20 al 100%. Por cada peso generado de ingresos por servicio de ahorro y crédito se obtiene un excedente de \$0,8, sin tener en cuenta los gastos
5. INDICADORES DE RIESGO DE ESTRUCTURA	2022	2021	2020	2019	
Depositos sobre Activos	49,61%	47,02%	41,76%	36,33%	Umbral amarillo: Entre 45-55% Verde: Del 55 al 100%. El 49,61% del los activos se encuentran financiados con los depósitos de los ahorros
Aportes Sociales sobre Activos	44,77%	47,32%	51,63%	56,84%	El 44,77% del los activos se encuentran financiados con los depósitos de los ahorros

El indicador de Depósitos sobre activos cerro ya en umbral amarillo, esto significa que ya está mejorando.

6. OTROS INDICADORES	2022	2021	2020	2019
Relación Depósitos a Cartera	53,58%	51,00%	46,70%	47,67%
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	0,78%	0,78%	2,88%	0,37%
ROA (Rentabilidad del Activo)	0,12%	0,42%	0,30%	0,34%

Comparativo de FELEVAPAN frente al promedio del sector fondista de primer nivel de supervisión.

INDICADOR		dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	Promedio	Mediana
		FELEVAPAN					ENTIDADES PRIMER NIVEL	
SARC	Calidad de Cartera	1,1%	1,0%	1,4%	1,4%	1,3%	2,9%	2,0%
	Cartera mora / Patrimonio	1,4%	1,4%	2,2%	2,5%	2,5%	8,3%	6,9%
	Cartera improductiva (>=c)	0,6%	0,5%	0,9%	0,9%	0,9%	2,0%	1,4%
	Patrimonio / Activos	68,7%	60,6%	55,2%	50,9%	48,3%	30,2%	26,9%
ESTRUCTURA	Activos Fijos a Activos	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	3,9%	1,7%
	Activos improductivos	1,7%	2,0%	2,9%	1,9%	2,4%	9,0%	6,9%
	Endeudamiento Bancario	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%
	Cartera / Activos	88,7%	86,3%	88,5%	90,8%	91,2%	74,0%	78,3%
	Patrimonio sin aportes / Activos	4,9%	3,7%	3,6%	3,5%	3,6%	11,1%	8,1%
SARO	Margen TOTAL	12,4%	3,2%	3,2%	4,6%	1,3%	14,0%	12,8%
	Excedente / Capital Social	2,0%	0,6%	0,6%	0,9%	0,3%	11,3%	8,0%
	Rentabilidad de la cartera	11,6%	11,8%	10,4%	10,1%	9,5%	10,7%	10,7%
	Costo de los Depósitos	4,7%	4,8%	3,8%	3,2%	3,0%	4,1%	4,2%
	G. Personal + Generales sin varios / Ingresos financieros	36,9%	36,2%	38,2%	34,6%	39,8%	42,2%	40,6%
	Gastos personal / Activos	2,4%	2,3%	2,5%	2,2%	2,2%	2,1%	2,1%
	Gastos personal / Ingresos	22,9%	21,8%	24,9%	24,2%	24,6%	20,3%	19,3%
	Gasto Provisiones / Ingresos de Cartera	2,4%	1,6%	1,9%	6,6%	2,1%	6,4%	5,1%
SARO	Crecim. Cartera	10,3%	8,6%	9,2%	9,5%	2,2%		
	Crecim. captaciones y aportes	8,3%	12,3%	6,7%	7,3%	1,9%		
	Crecim. Asociados	2,3%	-4,5%	-1,5%	-2,8%	-1,9%		

Herramienta Tecnológica de Apoyo

Actualmente FELEVAPAN cuenta con el aplicativo DANGER, es una herramienta que nos permite hacer seguimiento y medición al SIAR, este sistema se alimenta directamente con nuestra base de datos.

Esta herramienta nos permite contar con información confiable y de manera automática, el administrador de este aplicativo es nuestro Oficial de Cumplimiento y a diario debe estar monitoreando la información.

En el mes de Enero el Oficial de Cumplimiento fue nombrado Profesional de Riesgos, las exigencias normativas y su responsabilidad es más alta, siendo el responsable ante los entes de supervisión en el manejo del riesgo implementados en nuestra entidad, sus reportes son periódicos y a la fecha se han entregado de manera oportuna.

CONCLUSIONES

- ✓ El año 2022 fue un año de grandes retos en especial el segundo semestre del año, temas como el incremento en la inflación mundial, la guerra de Ucrania, el incremento de la DTF que estaba en nivel del 2% al principio del 2021 alcanzo el 14.30% para febrero del 2023 motivo a algunos asociados a buscar alternativas para aliviar su flujo de caja.
- ✓ Es el primer año que no se logra la colocación de crédito proyectado del 7.5%, sin embargo, se mantuvo el saldo de cartera más un crecimiento de un 2.1%, cerramos con una cartera de \$27.466 millones y un nivel de riesgo del 1.3% muy por debajo de la media del sector que es del 3.2%
- ✓ Las oportunas decisiones tomadas de invertir los recursos que no se pudieron colocar en crédito lograron que los ingresos presupuestados se cumplieran y pudimos retornar en auxilios y beneficios a los asociados los \$1.186 millones y en rentabilidad por las diferentes modalidades de ahorros y aportes \$433 millones.
- ✓ Para el año 2023 se provisiono para la ancheta \$115 millones, para el año 2022 la inversión por este concepto fue de \$276 millones con una gran aceptación por parte de nuestros asociados, \$67 millones de pesos más que el año 2021, esto debido al incremento tan alto a nivel mundial en todos los aspectos.
- ✓ Se puede concluir que son retornados a nuestros asociados un 66% de los ingresos además del ahorro que les generamos al pedir sus créditos con el fondo de empleados.
- ✓ Se atendieron en su totalidad las disposiciones reglamentarias de los entes del control y las demás disposiciones de los órganos gubernamentales; se atendió a cabalidad con los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Son muchos los logros alcanzados durante estos 65 años *de la mano amiga* de nuestras empresas patronales afiliadas y de todos los asociados que a lo largo de este tiempo han logrado mantener una gran entidad que marcha de manera ordenada, justa y equitativa para el bienestar de todos.

A lo largo del tiempo son muchas las personas que han decidido dar el paso de asociarse y formar parte de FELEVAPAN, aunque muchas de ellas ya no están con nosotros, han dejado huella, gracias a los que estuvieron y hoy ya no están y también gracias a los que permanecen.

Seguros de haber contribuido al cumplimiento y misión de nuestra organización en bien de los asociados, funcionarios y proveedores de FELEVAPAN.

Cordialmente,

ELKIN MANFRED BOLAÑOS G.
Presidente Junta Directiva

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente



**Informe
Comité de
Liquidez**

INFORME COMITÉ RIESGO DE LIQUIDEZ A LA ASAMBLEA Marzo 11 de 2023

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Fondo de Empleados Levapan “FELEVAPAN”

El Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez del Fondo de Empleados de Levapan “FELEVAPAN”, informa la gestión realizada durante el año 2022 acorde con lo dispuesto en el Decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 20 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A continuación, relacionamos las principales actividades tratadas durante el año:

INVERSIONES

Se cumplió mes a mes con la constitución del encaje requerido para el Fondo de Liquidez de acuerdo a lo establecido por ley, durante todo el año estuvimos por encima del requerido y los reportes mensuales a la Supersolidaria se realizaron cumplidamente; al cierre del ejercicio del año 2022, quedó constituido por las siguientes inversiones:

FONDO DE LIQUIDEZ A 31 DE DICIEMBRE /2022												
										CORTE	31-dic-22	
INVERSIONES CDAT FONDO DE LIQUIDEZ												
ENTIDAD	FECHA	FECHA	VALOR NOMINAL (INICIAL)	UTILIDAD	TASA	DIAS	VALOR A 30 DE NOVIEMBRE 2022	CALIF	PERIODICIDAD	TIEMPO	TIPO INVERSION	
	EXPEDICION	VENCIMIENTO		PROYECTADA A 30 NOV -22	NOMINAL	CAUSADOS				(DIAS)		
TUYA SA	1-nov-22	1-mar-23	203.927.779	4.072.328	12,56%	60	208.000.107	AAA	PV	120	FLIQ	
AV VILLAS	29-abr-22	29-abr-23	200.000.000	1.108.207	14,38%	246	201.108.207	AAA	PV	360	FLIQ	
DAVIVIENDA	17-feb-21	17-feb-23	200.000.000	238.140	13,38%	682	200.238.140	AAA	PV	720	FLIQ	
BANCO DE BOGOTÁ	19-sep-22	8-mar-23	49.863.526	2.136.807	12,66%	103	52.000.333	AAA	PV	169	FLIQ	
TOTAL			653.791.305	7.555.482			661.346.787					
SALDO A		nov-22	nov-22	%	VR A REPORTAR		VAR. ABSOL.	VAR. (%)				
TAS		2.197.580.349	2.109.520.951	10%	210.952.095		-88.059.398	-4%		VR INVERTIDO	661.346.787	
AHORROS ADICIONALES		2.479.470.660	2.046.538.140	10%	204.653.814		-432.932.520	-17%		VR A REPORTAR	627.288.618	
AHORRO PERMANENTE		10.237.458.231	10.584.135.449	2%	211.682.709		346.677.218	3%		DIFERENCIA	34.058.169	
T. FONDO LIQUIDEZ		14.914.509.240	14.740.194.540		627.288.618							

La política sobre inversiones y renovaciones evalúa el riesgo revisando la calificación de las entidades, su rentabilidad y disponibilidad de los recursos para el momento de dar uso de los mismos.

La liquidez moderada obtenida en el año 2022 ha generado que las inversiones y sus tasas atractivas en los productos financieros generen rendimientos importantes para Felevapan. Dichos rendimientos compensaron la falta de ingresos por el servicio de crédito evitando así un impacto negativo en los resultados del Fondo de Empleados.

ESTRUCTURA DE DEPOSITOS

A 31 de diciembre de 2022 se registran los siguientes saldos en los depósitos administrados por FELEVAPAN y que son la base para aplicar el encaje exigido por la norma:

Cifras en millones de pesos				
MODALIDADES DE AHORRO QUE APLICAN PARA EL ENCAJE	2020	2021	2022	PORCENTAJE DE ENCAJE
TAS	2.060	2.324	2.047	10%
AH. EXTRA	1.717	2.010	2.110	10%
AH. PERMANENTE	7.694	9.387	10.584	2%
TOTALES	11.471	13.721	14.740	
VARIACIÓN ANUAL		19,6%	7,4%	

Durante el año 2022 los excedentes de tesorería del Fondo fueron monitoreados a diario, con el fin de realizar inversiones que generaran buenas rentabilidades y muy bajo riesgo.

En el año 2022 se realizó la validación del Riesgo Crediticio con el fin de evaluar si era conveniente sacar una campaña de colocación de créditos de tasa baja, sin embargo, la evaluación arrojó que era más conveniente hacer inversiones con los excedentes de tesorería que una nueva campaña de colocación, esto debido, a que los asociados que ya están endeudados y no tienen capacidad eran quienes solicitaban los nuevos créditos y no los asociados ahorradores a quienes deseamos llegar.

INDICADOR DE SOLIDEZ 2022

En cumplimiento con lo requerido en la Circular Externa 13 de Julio de 2018 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual se encamina a contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, a continuación, se muestra el cálculo del indicador de solidez con el que cerró FELEVAPAN al 31 de diciembre de 2022:

INDICADOR DE SOLIDEZ			
ACTIVOS POR NIVEL DEL RIESGO	PONDERACIÓN		RIESGO
ACTIVOS CATEGORIA I	917.789.252	0%	-
ACTIVOS CATEGORIA II	661.346.787	20%	132.269.357,43
ACTIVOS CATEGORIA III	9.208.554.475	50%	4.604.277.237,50
ACTIVOS CATEGORIA IV	19.597.835.431	100%	19.597.835.430,84
TOTAL ACT. PONDERADOS	30.385.525.945		24.334.382.025,77
CONTINGENCIAS EN RIESGO	-	20%	-
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	64.966.037.558	0%	-
APORTES Y AHORROS VIVIENDA	2.475.818.781	100%	2.475.818.781,00
APORTES Y AHORROS CONSUMO	11.637.670.944	100%	11.637.670.944,00
TOTAL ACT. PONDERADOS Y CONTINGENCIAS	86.189.711.340		10.220.892.300,77

PATRIMONIO BASICO NETO DE DEDUCCIONES			
PATRIMONIO BASICO	1.436.914.887	100%	1.436.914.886,62
DEDUCCIONES DEL PAT. BASICO	8.268.237	100%	8.268.237,00
TOTAL PAT. BASICO NETO	1.428.646.650		1.428.646.649,62
PATRIMONIO ADICIONAL			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO EN CURSO	36.133.717	0%	-
RESERVA FISCAL	936.914.887	0%	-
VALORIZACIONES O GANANCIAS NO REALIZADAS	-	0%	-
PROVISION GENERAL (LIMITE)	384.530.392	100%	127.761.153,76
TOTAL PAT. ADICIONAL	1.357.578.995		127.761.153,76
CALCULO PATRIMONIO TÉCNICO			1.556.407.803,38
INDICADOR DE SOLIDEZ			15,23%

LIMITES DE CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN

Basados en el punto anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 20 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a continuación, informamos los límites de captación y colocación de FELEVAPAN al cierre del mes de diciembre de 2022:

LIMITES DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES	
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA PERSONAL (10% Pat. Técnico)	155.640.780
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA ADMISIBLE (20% Pat. Técnico)	311.281.561
LIMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES (10% Total de Aportes)	1.280.289.389
LIMITE INDIVIDUAL DE CAPTACIONES (25% Patrimonio Técnico) *	389.101.951

* No se tienen en cuenta los Ahorros Permanentes por no hacerse cruces parciales

Sobre esto se informa que no existe ningún asociado que sobre pasado en estos límites.

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL)

Este indicador nos muestra la situación del Fondo de Empleados en el corto plazo, respecto a los recursos recibidos comparados con las obligaciones que tenemos, obteniendo como resultado que podemos cubrir nuestros compromisos económicos con los recursos que recibimos.

	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4
IRL BASICO (Tiene en Cuenta el Fondo de Liquidez)	6	4	3	2
IRL AJUSTADO	4	3	3	2

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que cada una de las Bandas de Tiempo muestran un resultado superior a 1,1, lo cual significa que el Fondo de Empleados cumple con lo establecido en la norma vigente.

GESTION 2022

El Comité de Riesgo de Liquidez se reunió mensualmente para evaluar los Estados Financieros, el cumplimiento presupuestal, las captaciones, colocaciones, el seguimiento a las inversiones, calificación de las entidades donde se tienen las inversiones, límites de captación y colocación, análisis de los indicadores financieros y demás productos, así como la de revisar los flujos de caja presentes y futuros para mantener la liquidez necesaria en atención oportuna de los servicios, se evaluaron las tasas de captaciones y colocaciones internas y las del mercado en general. Todas estas evaluaciones quedaron registradas en las actas mensuales que se emitieron.

Todos estos análisis nos permitieron concluir que:

- Que el 66% de los ingresos se retornan a los asociados, un 47% en auxilios, un 17% en rendimientos a los diferentes ahorros y el 3% en gastos financieros.
- Que Felevapan ha manejado adecuadamente su riesgo de liquidez y que se fondea con recursos propios, no hemos tenido necesidad de recurrir a endeudamiento externo.
- Que en el año 2022 se realizaron los análisis a nuestro Indicador de Solidez cerrando en el mes de diciembre con un 15.23% quedando por encima de lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien exige un mínimo del 9%.
- Que durante el año 2022 no superamos los Límites de cupo individual de créditos tanto para garantías admisibles como para garantías personales, así mismo, no superamos los Límites de concentración de Captaciones y Aportes.
- Los excedentes de tesorería se invierten en instituciones financieras que tienen calificación de riesgo AAA.
- Continuando con la medición del riesgo en lo referente a liquidez, se ha logrado establecer políticas que con el apoyo del comité y en conjunto con la administración de Felevapan, y siguiendo dichas políticas la liquidez del Fondo ha sido óptima logrando no solo la fuerza financiera para cumplir con los diferentes compromisos económicos, sino, se ha podido contribuir a los ingresos con las inversiones favorables.

En cumplimiento de nuestra responsabilidad nos suscribimos,

(original firmado)
FABIAN FERNANDEZ MARTINEZ
Presidente Comité Liquidez

(original firmado)
MARIO ROJAS SARMIENTO
Secretario Comité Liquidez



Informe Comité de Control Social

**INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Fondo de Empleados Levapan “FELEVAPAN”
Marzo 11 de 2023**

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Fondo de Empleados Levapan “FELEVAPAN”

El Comité de Control Social, es el órgano que tiene a su cargo vigilar los resultados sociales y los procedimientos efectuados de acuerdo con la misión, visión, normas legales, estatutarias, reglamentarias, presupuestales, deberes y derechos de los asociados que conforman nuestro Fondo de Empleados, esto con el fin de lograr satisfacer las necesidades de interés económico y social que nos caracterizan.

En cumplimiento de estas funciones y con el mandato encomendado por la Asamblea de Delegados celebrada en marzo de 2021, el Comité de Control Social está integrado por:

Principales

Oscar Oswaldo Cortes Chivata
Oscar Ojeda Villar
Maria del Pilar Perez Piñeros

Suplentes

Alvaro Contreras Rodriguez
Freddy Edwin Castillo Aguirre

El 2022 fue un año más de grandes retos, la nueva normalidad generada por la post pandemia y el traslado de nuestras oficinas de manera independiente de Levapan S.A., generó que Felevapan realizará una agresiva campaña para que nuestros Asociados pudieran conocer las nuevas oficinas y sintieran que este es un espacio de ellos y para ellos a donde se puede acudir con tranquilidad para realizar las solicitudes y requerimientos que deseen.

El Comité de Control Social, siempre apoyado por la administración y su equipo de trabajo, realizó seis (6) reuniones virtuales durante el 2022, existiendo el quórum reglamentario, según se evidencia en las respectivas actas de este comité.

Durante el 2022 el Comité de Control Social desarrolló su gestión realizando seguimiento a varios aspectos los cuales se describen a continuación:

- Seguimiento aleatorio a la documentación, durante el año 2022 se entregaron 36 reportes donde se evidencia la validación de documentos soportes para el otorgamiento de auxilios por parte de los miembros del comité.



- Validación de afiliación y causales de retiros.
- Monitoreo y validación de las respuestas de las inquietudes presentadas en la asamblea realizada en marzo del 2022.
- Respuesta a requerimientos de quejas y reclamos recibidos por la plataforma de la página web www.felevapan.com y las recibidas por escrito.
- Validación del Reporte entregado por la Gerencia sobre la entrega de la anqueta en diciembre a los asociados.
- Validación de las tasas de colocación y comparativo frente al mercado.
- Manejo de estadísticas de colocación de auxilios por antigüedad y conceptos.
- Apoyar a la Junta Directiva y a la Gerencia en un proceso disciplinario por documentación inadecuada en solicitud de auxilios, lo cual culminó con la exclusión del asociado del Fondo de Empleados.
 - Auxilios de Salud con documentos alterados y no pertenecientes al beneficiario del auxilio.

Consideramos que, en lo que a gestión social se refiere, Felevapan ha dado cumplimiento con su misión, teniendo un portafolio de beneficios adecuado que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Asociados y sus Familias.

La Administración garantiza que con el traslado de sede puede continuar con la atención al asociado en condiciones óptimas y sin desmejorar la calidad de los servicios.

Otros aspectos trabajados

Revisión Habilidad de asociados

Siendo una de las funciones establecidas en el estatuto vigente, se procedió a revisar los listados de asociados hábiles e inhábiles presentados por la Administración, para la participación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 2023, se emitió el Acta 002 la cual fue publicada informando el resultado de este proceso.

Revisión Postulaciones Órganos de Dirección y Control

Siendo una de las funciones establecidas en el estatuto vigente, se procedió a revisar las postulaciones para los Órganos de Dirección y Control que serán elegidos en la Asamblea General de Delegados del 2023, se emitió el Acta 003 la cual fue publicada informando las diferentes postulaciones.

Revisión de Actas de Junta Directiva

Se hizo la validación de las actas de Junta Directiva del año 2022 y se concluyó el cumplimiento de la gestión administrativa con resultados enfocados en la transferencia solidaria dirigida a nuestros asociados, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la SES.

Para nuestros predecesores elegidos en esta Asamblea, los invitamos a continuar trabajando de la mano de la Junta Directiva, La Administración y Colaboradores y sobre todo los Asociados en pro de nuestro Fondo de Empleados y enfocados en los siguientes aspectos:

1. Promover desde el Comité que los asociados realicen la actualización de datos como requisito exigido por nuestro ente de control, la Supersolidaria.
2. Supervisión y revisión de los auxilios otorgados por el Fondo de Empleados
3. Supervisión y revisión de los créditos de remodelación.
4. Vigilancia y control con el cumplimiento de los deberes y los derechos de los asociados afiliados a FELEVAPAN
5. Brindar apoyo constante a la Administración en la revisión de solicitudes e inquietudes que tengan los asociados.
6. Garantizar que los requerimientos de quejas y reclamos sean atendidos oportunamente.
7. Elaboración de recomendaciones a la Junta Directiva y la Gerencia de FELEVAPAN.

Invitamos a todos nuestros Asociados a participar activamente en el fortalecimiento de nuestro FONDO DE EMPLEADOS expresando sus sugerencias, quejas, recomendaciones o felicitaciones en la sección de contáctenos de nuestra página www.felevapan.com. También se solicita a los asociados dar cumplimiento de manera adecuada a las condiciones para acceder a los beneficios de manera honesta y hacer extensiva esta recomendación a nuestro grupo familiar.

(original firmado)
OSCAR OSWALDO CORTES CHIVATA
Presidente CCS

(original firmado)
MARIA DEL PILAR PEREZ PIÑEROS
Secretaria CCS



ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros por los Años Terminados
del 31 de diciembre de 2022 y 2021



ASAMBLEA GENERAL 2023

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Con corte al 31 de diciembre de 2022 - 2021
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2022		2021		VARIACIONES	
						ABSOLUTA	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	912.439	3,1%	946.873	3,2%	-34.434	-3,6%
INVERSIONES	5	674.965	2,3%	684.918	2,3%	-9.953	-1,5%
CARTERA DE ASOCIADOS	6	27.510.543	92,6%	26.905.219	92,2%	605.324	2,2%
DETERIORO CARTERA DE ASOCIADOS	6	-416.317	-1,4%	-397.414	-1,4%	-18.903	4,8%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	980.689	3,3%	1.005.817	3,4%	-25.128	-2,5%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	192.193	0,6%	161.854	0,6%	30.339	18,7%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	-142.173	-0,5%	-125.857	-0,4%	-16.316	13,0%
TOTAL ACTIVO		29.712.339	100,0%	29.181.410	100,0%	530.928	1,8%
PASIVO							
DEPOSITOS DE AHORRO	9	2.046.538	13,3%	2.009.998	14,0%	36.540	1,8%
AHORRO PERMANENTE	10	10.584.135	69,0%	9.387.044	65,5%	1.197.091	12,8%
TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	11	2.109.521	13,7%	2.323.877	16,2%	-214.356	-9,2%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12	135.742	0,9%	76.390	0,5%	59.353	77,7%
FONDO SOCIAL PARA FOMENTO EMPRESARIAL	13	143.931	0,9%	219.397	1,5%	-75.466	-34,4%
FONDOS SOCIALES	13	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
FONDO MUTUAL	13	142.580	0,9%	111.420	0,8%	31.160	28,0%
OBLIGACIONES LABORALES		50.913	0,3%	28.321	0,2%	22.592	79,8%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		7.640	0,0%	23.108	0,2%	-15.468	-66,9%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		12.357	0,1%	7.083	0,0%	5.274	74,5%
PROVISIONES		115.280	0,8%	151.206	1,1%	-35.927	0,0%
TOTAL PASIVO		15.348.637	100,0%	14.337.844	100,0%	1.010.793	7,0%
PATRIMONIO							
APORTES SOCIALES	14	13.302.894	92,6%	13.808.312	93,0%	-505.418	-3,7%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA		87.759	0,6%	0	0,0%	87.759	0,0%
RESERVA PROTECCION DE APORTES		936.915	6,5%	912.330	6,1%	24.585	2,7%
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		36.134	0,3%	122.924	0,8%	-86.790	-70,6%
TOTAL PATRIMONIO		14.363.701	100,0%	14.843.566	100,0%	-479.865	-3,2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		29.712.339		29.181.410		530.928	

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ
LARROTA
Revisor Fiscal FUNSERVICOOP
TP No. 39193 - T
(Ver Dictamen adjunto)

INFORME DE GESTIÓN 2022

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN							
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL							
Por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021							
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)							
INGRESOS	NOTA	2022		2021		VARIACION ABSOLUTA	%
POR CARTERA DE CRÉDITOS	15	2.547.185	93,9%	2.577.268	97,2%	-30.083	-1,2%
OTROS INGRESOS	16						
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS		129.209	4,8%	26.114	1,0%	103.095	394,8%
RECUPERACIONES DETERIORO DE CARTERA		7.346	0,3%	38.719	1,5%	-31.372	-81,0%
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES Y OTROS INGRESOS		29.435	1,1%	8.450	0,3%	20.985	248,3%
TOTAL INGRESOS		2.713.176	100,0%	2.650.552	100,0%	62.624	2,4%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES							
COSTOS	17						
POR CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO		118.006	27,3%	91.066	22,7%	26.940	29,6%
POR AHORROS ADICIONALES		134.322	31,0%	119.412	29,8%	14.910	12,5%
POR DEPOSITOS DE AHORRO		180.000	41,6%	190.000	47,4%	-10.000	-5,3%
OTROS COSTOS		472	0,1%	411	0,1%	61	15,0%
TOTAL COSTOS		432.800	100,0%	400.889	100,0%	31.911	8,0%
GASTOS	18						
BENEFICIO A EMPLEADOS		658.600	29,3%	632.888	29,8%	25.712	4,1%
GASTOS GENERALES		356.466	15,9%	260.601	12,3%	95.866	36,8%
DETERIORO CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR		52.584	2,3%	169.436	8,0%	-116.852	-69,0%
DEPRECIACION		16.687	0,7%	15.383	0,7%	1.304	8,5%
FINANCIEROS		65.931	2,9%	62.021	2,9%	3.910	6,3%
FONDOS SOCIALES	19	1.092.416	48,7%	986.381	46,4%	106.035	10,7%
OTROS GASTOS	18	1.558	0,1%	29	0,0%	1.529	0,0%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		2.244.242	100,0%	2.126.738	100,0%	117.504	5,5%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		2.677.042	98,7%	2.527.628	93,2%	149.415	5,9%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		36.134	1,3%	122.924	4,5%	-86.790	-70,6%

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos



MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)



MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)



CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal FUNSERVICOOP
TP No. 39193 - T
(Ver Dictamen adjunto)



ASAMBLEA GENERAL

2023

Página 46 | 93

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.
Con corte al 31 de diciembre de 2022 - 2021
(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Años terminados el 31 de Diciembre de	
	2022	2021
APORTES SOCIALES		
Saldo al inicio del año	13.808.312	14.182.637
Aportes en el año	1.698.403	1.589.628
Retiros en el año	2.203.821	1.963.953
Saldo al final del año	13.302.894	13.808.312
RESERVAS		
Saldo al inicio del año	912.330	895.841
Fondos de Destinación Especifica	87.759	-
Distribución de Exc. Reserva Protección de Aportes	24.585	16.489
Saldo al final del año	1.024.674	912.330
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del año	-	-
Saldo al final del año	-	-
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		
Saldo al Inicio del Año	122.924	82.445
Distribución de Exc. Reserva Protección de Aportes	24.585	16.489
Distribución de Exc. Fondo Fomento Empresarial	12.292	8.245
Distribución de Exc. Fondo bienestar social	73.754	49.467
Distribución de Exc. Reserva Readquisición de Aporte:	12.292	8.245
Excedente del Presente Ejercicio	36.134	122.924
Saldo al final del año	36.134	122.924
TOTAL PATRIMONIO	14.363.701	14.843.566

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros


MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)


MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)


CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal FUNSERVICOOP
TP No. 39193 - T
(Ver Dictamen adjunto)

INFORME DE GESTIÓN 2022



FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Método Directo (Expresado en Miles de Pesos Colombianos)				
	Años terminados el 31 de Diciembre de		VARIACIÓN	
	2022	2021	VALOR	%
EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
AUMENTOS DE EFECTIVO				
Recaudos de Cartera	11.015.891	17.703.375	-6.687.484	-38%
Cuentas por Cobrar	14.765.646	9.093.787	5.671.859	62%
Ahorros Extra	1.502.012	1.500.912	1.099	0%
Ahorro Navideño	407.582	372.227	35.355	9%
Titulos de Ahorro Solidario (TAS)	1.463.178	6.449.793	-4.986.615	-77%
Ahorro Permanente	2.835.625	3.001.111	-165.487	-6%
Aportes Sociales	1.698.403	1.546.905	151.498	10%
Ingresos Operacionales y Otros	2.713.176	2.650.552	62.624	2%
Total aumentos por operaciones	36.401.513	42.318.663	-5.917.150	-14%
DISMINUCIONES DE EFECTIVO				
Préstamos Otorgados	13.533.470	18.704.997	-5.171.528	-28%
Gastos de Personal	658.600	632.888	25.712	4%
Gastos Generales	356.466	260.601	95.866	37%
Fondos Sociales	1.092.416	986.381	106.035	11%
Fondo de Liquidez	-	-	-	0%
Costos por Servicios	432.800	400.889	31.911	8%
Cancelación Cuentas por Pagar	20.331.855	21.957.057	-1.625.202	-7%
Total disminuciones por operaciones	36.405.608	42.942.814	-6.537.206	-15%
EFEC. NETO POR ACT. DE OPERACIÓN	-4.095	-624.151	620.056	-99%
EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
DISMINUCIONES DE EFECTIVO				
Adquisición de Inversiones Permanentes	-	-	-	0%
Propiedad, Planta y Equipo	30.339	5.222	25.117	481%
Total disminuciones por inversión	30.339	5.222	25.117	481%
EFEC. NETO POR ACT. DE INVERSIÓN	-30.339	-5.222	-25.117	481%
EFECTIVO NETO TOTAL	-34.434	-629.373	594.939	-95%
SALDO EFECTIVO INICIAL	946.873	1.576.247	-629.373	-40%
SALDO EFECTIVO FINAL	912.439	946.873	-34.434	-4%


MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)


MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)


CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal FUNSERVICOOP
TP No. 39193 - T
(Ver Dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2022 / 2021
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE _____ = ÍNDICE DE LIQUIDEZ PASIVO CORRIENTE	
DICIEMBRE 31 DE 2022	DICIEMBRE 31 DE 2021
7.770.106 _____ = 1,63 _____ = 1,61 4.764.502	7.981.268 _____ = 1,61 4.950.800

Indica que por cada peso de deuda a corto plazo, el Fondo de Empleados cuenta con \$ 1,63 para pagar.

2. CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE (-) = CAPITAL DE TRABAJO PASIVO CORRIENTE	
DICIEMBRE 31 DE 2022	DICIEMBRE 31 DE 2021
7.770.106 (4.764.502) _____ 3.005.604	7.981.268 (4.950.800) _____ 3.030.468

El Capital de Trabajo nos indica los recursos disponibles con que contaba el Fondo de Empleados Levapan para efectuar sus operaciones durante el año 2022



3. APALANCAMIENTO FINANCIERO

3.1. ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL		=	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL			
DICIEMBRE 31 DE 2022		DICIEMBRE 31 DE 2021	
15.348.637		14.337.844	
= 51,66		= 49,13	
29.712.339		29.181.410	

Indica que por cada cien pesos (\$100) que posee el Fondo de Empleados adeuda \$ 51,66

3.2 SOLVENCIA

PATRIMONIO					
=		ÍNDICE DE SOLVENCIA			
ACTIVO TOTAL					
DICIEMBRE 31 DE 2022				DICIEMBRE 31 DE 2021	
14.363.701				14.843.566	
=		48,34		=	
29.712.339				29.181.410	
				50,87	

El índice anterior nos indica que el 48,34% de los recursos propios están financiando el Activo Total

4. PRODUCTIVIDAD

EXCEDENTE NETO		=		ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD	
ACTIVO TOTAL					
DICIEMBRE 31 DE 2022		DICIEMBRE 31 DE 2021			
36.134				122.924	
=		0,12		=	
29.712.339				29.181.410	
				0,42	

Indica que la productividad sobre el Activo Total a diciembre 31 de 2022 fue de 0,12%



5. RENTABILIDAD

5.1 SOBRE LA INVERSIÓN

EXCEDENTE NETO		=	RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN
PATRIMONIO			
DICIEMBRE 31 DE 2022			DICIEMBRE 31 DE 2021
36.134			122.924
————— =	0,25	————— =	0,83
14.363.701			14.843.566

Indica el rendimiento que obtiene el Fondo de Empleados sobre la inversión

5.2 RENTABILIDAD SOBRE LOS INGRESOS TOTALES

EXCEDENTE NETO		=	RENTABILIDAD SOBRE EL INGRESO TOTAL
INGRESOS			
DICIEMBRE 31 DE 2022			DICIEMBRE 31 DE 2021
36.134			122.924
————— =	1,33	————— =	4,64
2.713.176			2.650.552

Indica que la utilidad neta sobre los ingresos totales a diciembre 31 de 2022 fue del 1,33%

6. DISPONIBILIDAD DE PAGO

CUENTAS POR PAGAR		=	ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE PAGOS
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
DICIEMBRE 31 DE 2022			DICIEMBRE 31 DE 2021
186.655			104.711
————— =	0,63	————— =	0,36
29.712.339			29.181.410

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 representan el 0,63% del total del Pasivo y Patrimonio



7. EFICIENCIA

7.1. EN RELACIÓN CON LOS ACTIVOS TOTALES

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				= ÍNDICE DE EFICIENCIA	
				ACTIVOS TOTALES	
DICIEMBRE 31 DE 2022				DICIEMBRE 31 DE 2021	
1.015.067		893.489			
=		3,42		=	
29.712.339		29.181.410		3,06	

Los activos totales generan al Fondo de Empleados unos gastos del 3,42%

7.2 EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				= ÍNDICE DE EFICIENCIA	
				CARTERA ASOCIADOS	
DICIEMBRE 31 DE 2022				DICIEMBRE 31 DE 2021	
1.015.067		893.489			
=		3,69		=	
27.510.543		26.905.219		3,32	

Nos indica que el manejo de la cartera, le representa al Fondo de Empleados Levapan unos gastos del 3,69%



Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros por los Años
Terminados del 31 de diciembre de
2022 y 2021



ASAMBLEA GENERAL 2023



NOTA 1 – ENTIDAD Y OBJETO PRINCIPAL

EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN “FELEVAPAN” es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, integrada por los empleados de La Compañía Nacional de Levaduras Levapan S.A. y/o con otra(s) entidad(es), empresa(s) o sociedad(es) que le sea subsidiaria; El Fondo está legalmente reconocido a través de la Resolución N° 01085 del 29 de marzo de 1961 expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas “DANCOOP”, hoy día, Superintendencia de la Economía Solidaria

De igual manera se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá desde el 14 de febrero de 1997, con el número S0001949 del Libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 427 de mayo 5 de 1996.

El Fondo de Empleados actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D. C.

“FELEVAPAN” tendrá como objeto general el de mejorar la calidad de vida de sus asociados fomentando la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados, así como los servicios de interés social con carácter de protección económica a sus asociados y a sus beneficiarios con la denominación genérica de Amparos Mutuales; generar inversión en proyectos empresariales; fomentar actividades de tipo comercial, industrial y de servicios en previsión, solidaridad, educación, vivienda y bienestar social que fortalezcan los lazos entre sus asociados y los desarrolle integralmente como sujetos, actor y fin de la economía, dentro de los recursos y capacidad disponibles sin discriminación alguna.

FELEVAPAN efectuó su última reforma estatutaria parcial el 21 de abril de 2020 en la Asamblea Ordinaria de Delegados y cuenta con doce (12) empleados

Todo asociado aportará de su salario mensual el 6%, de dicho aporte se destinará el 10% como aportes sociales y el 90% como ahorro permanente. El aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) y el ahorro permanente NO contemplan compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados a FELEVAPAN, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos. De los ahorros



captados debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 10% de las captaciones (sobre los aportes NO se requiere) y debe estar constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y que solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos. Los recursos captados disponibles luego de constituir el fondo de liquidez los destina para efectuar operaciones de crédito con sus asociados bajo las siguientes modalidades:

LÍNEA	TASA E.A.	PLAZO MÁXIMO EN MESES
Calamidad	6%	36 Meses
Cartera Hipotecaria	11%	120 Meses
Crédito Garantía Personal	12%	60 Meses
CrediExpress	16%	12 Meses
Consolidación de Pasivos	15%	72 Meses
Cuota Inicial - Compra de Lote	10,10%	96 Meses
Emprendimiento	9% - 10%	Entre 48 y 60 Meses
Educación	6%	Entre 6 y 12 Meses
Extraordinario	14% - 17%	Entre 24 y 72 Meses
Libre Inversión Garantía Hipotecaria	12%	120 Meses
Mercancías	11%	36 Meses
Moto	9% - 10%	36 Meses
Odontología	6%	18 Meses
Ordinario	6,5% - 8,5%	Entre 48 y 72 Meses
Reparaciones Locativas	10%	60 Meses
Segunda Vivienda	10%	144 Meses
Servicios - Impuestos - Viveres - Recreación	0% - 6%	Entre 1 y 12 Meses
Vehículo	9% - 10%	60 Meses
Vivienda	8% - 9%	144 Meses
Consumo Vivienda Garantía Hipotecaria	8% - 9%	144 Meses

Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva para protección de aportes del 20%, un 10% para un fondo para el fomento empresarial y el remanente puede destinarse todo o en parte para un fondo agotable para el bienestar social de los asociados.

Empleados: FELEVAPAN a diciembre 31 de 2022 cuenta con 12 empleados de planta.

NOTA 2 – ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de



Resultados Integral), presentan cifras correspondientes al año 2022, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2021), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad aplicó como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016 FELEVAPAN lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB

Aspectos Legales: FELEVAPAN aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 20 de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 22 de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 215110009615 de noviembre de 2015, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: FELEVAPAN efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda utilizada por El Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 22 de 2020 emanada por la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FELEVAPAN: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les



hace un seguimiento mensual con base en los extractos expedidos por Valores Bancolombia, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde El Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. Dicha pérdida o deterioro se determina de acuerdo a la CBCF de la SES en su numeral 4 del Capítulo III.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (salos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FELEVAPAN considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las debe reconocer (dar de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses



Mayor a 1 SMMV	36 meses
----------------	----------

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto FELEVAPAN revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 01 de enero del año 2016 la entidad hará uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES Valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificará los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada PROPIEDADES DE INVERSION.

Las propiedades de inversión, se continuarán revalorizando cada tres años por su Valor Razonable con cargo a resultados a partir del año 2017.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes



inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 5 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FELEVAPAN los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FELEVAPAN medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FELEVAPAN cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FELEVAPAN medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FELEVAPAN reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por deterioro para cada periodo se reconocerá en el resultado. FELEVAPAN distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FELEVAPAN revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el



valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

El deterioro de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. El deterioro de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. El deterioro no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FELEVAPAN deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, FELEVAPAN evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FELEVAPAN dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FELEVAPAN reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FELEVAPAN determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.



Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Fondo de Empleados. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista y se registran como cuenta por pagar en el ahorro contractual y en el TAS hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). No se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor de El Fondo de Empleados periódicamente. Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo de Empleados por cualquier concepto.

Impuestos:



- a) **Declaración de Ingresos y Patrimonio:** De acuerdo al Artículo 23 del Estatuto Tributario y el Artículo 144 de la Ley 1819 de 2016, establece que los Fondos de Empleados No son Contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios, sin embargo, se debe realizar la Declaración de Ingresos y Patrimonio con el fin de demostrar la transparencia de sus actividades.
- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo de Empleados.
- c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre las compensaciones de ahorros que efectúan los asociados para el pago de sus obligaciones con el Fondo de Empleados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por el asociado.
- d) **Retención en la Fuente a Título de Renta:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo de la Retención en la Fuente a Título de Renta por los prestadores de Servicios o Bienes Adquiridos.
- e) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad cuenta con Fondos sociales destinados para los siguientes Auxilios y Obsequios: Educación, Salud, Óptico, Nacimiento, Calamidad y Cumpleaños

El Comité de Control Social y el Revisor Fiscal debe incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

FELEVAPAN, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior.



Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FELEVAPAN, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad tiene prestaciones extra legales y beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente la Junta Directiva conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FELEVAPAN**, mediante cuotas periódicas en dinero.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FELEVAPAN**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FELEVAPAN. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de FELEVAPAN son quinientos millones de pesos.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FELEVAPAN" dispondrá de un plazo de treinta (30) días hábiles para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FELEVAPAN medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable

de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FELEVAPAN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FELEVAPAN excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FELEVAPAN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FELEVAPAN reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FELEVAPAN no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.



- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. FELEVAPAN considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.



NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En este rubro se incluyen el efectivo de caja, bancos, depósitos de ahorro y efectivo restringido (Fondo de Liquidez) que a 31 de diciembre de 2022 presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2022	2021	OBSERVACIONES
Bancolombia Cta Ahorros 20250821303	77.829.262,12	60.495.016,37	Saldo en el Extracto \$194.504.944,67.
Fondo Especifico	24.365.437,60	12.189.184,73	Este Fondo comprende un depósito en GES por concepto de fondeo por valor de \$9.903.171 y proporcionalmente la inversión en Cerdicop Capital por valor de \$14.462.266,60.
Bancolombia Cta Ahorros 20255046587	323.328.944,60	184.732.606,08	Saldo en el Extracto \$214.251.537,42
Banco de Occidente Cta Corriente 037043742	0,00	15.535.730,22	Cuenta Cancelada en el 2022
Banco de Bogotá Cta Ahorros 802007575	1.595.412,53	7.380,53	
Banco de Bogotá Cta Ahorros 37305406	29.780.369,00	9.225.200,00	Saldo en el Extracto \$25.044.128.
Bancolombia Cta Corriente 04322825261	281.299,30	4.921.674,01	
Banco de Bogotá Cta Corriente 802003715	89.707,47	1.866.877,47	
Fiduciaria Bancolombia 1	303.533.687,56	650.068.890,37	Cuenta Fiduciaria abierta en Bancolombia
Otros Fondos Valores Bancolombia	3.449.265,68	7.830.532,61	Fondos de Inversión Colectiva
Inversión CDT Banco GNB Sudameris	148.185.866,00	0,00	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	912.439.251,86	946.873.092,39	

NOTA 5 – INVERSIONES

Corresponde al valor del Fondo de Liquidez, un lote en el cementerio La Inmaculada y una Inversión en aportes de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE y FINANCIAFONDOS así:

	2022	2021
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT's Bco GNB Sudameris	0,00	265.414.954,00
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT Bco ITAU	0,00	405.907.200,00
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT Bco AV Villas	201.108.207,21	0,00
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT Bco de Bogotá	52.000.333,22	0,00
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT Bco Davivienda	200.238.139,59	0,00
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT TUYA SA	208.000.107,14	0,00
Aportes Analfe – Financiafondos	8.268.237,00	8.245.794,00
Lote Cementerio La Inmaculada	5.350.000,00	5.350.000,00
TOTAL OTRAS INVERSIONES	674.965.024,16	684.917.948,00

NOTA 6 – CARTERA DE ASOCIADOS

Este rubro representa el saldo de las obligaciones que han contraído los asociados en los créditos en las diferentes modalidades que tiene Felevapan.

El saldo de la Cartera por tipo de crédito a 31 de diciembre de 2022 presenta los siguientes saldos:



Línea	2022	2021
VIVIENDA	10.202.404.345	10.755.056.887
ORDINARIO	9.575.444.157	8.608.810.634
EXTRAORDINARIO	3.303.394.430	3.185.348.271
REPARACIONES LOCATIVAS	384.316.623	338.971.289
VEHICULO	258.384.716	266.551.985
MERCANCIAS	151.421.029	55.263.172
EDUCACIÓN	70.177.418	76.117.385
COMERCIAL	2.006.745.641	1.190.377.360
OTROS SERVICIOS	40.773.494	44.401.567
CARTERA CODEUDOR	30.326.417	40.164.448
SEGUROS	710.197	17.397.044
CALAMIDAD DOMESTICA	13.598.316	6.465.665
MOTO	6.011.428	8.071.092
ODONTOLOGIA	4.438.245	11.699.349
VIVERES	4.559.458	6.349.431
CONVENIOS (Pólizas)	13.492.365	11.318.026
ESPECIAL	1.053.410.720	2.209.222.608
EMERGENCIA	86.000	30.944.238
CREDIEXPRESS	7.761.392	0
COMPRA DE LOTE	0	25.465.667
LIBRE INVERSIÓN GARANTIA PERSONAL	383.086.320	17.222.747
SUBTOTAL CARTERA	27.510.542.711	26.905.218.865
DETERIORO INDIVIDUAL	-31.786.917	-21.309.201
DETERIORO GENERAL	-384.530.392	-376.104.836
TOTAL CARTERA	27.094.225.402	26.507.804.828

El deterioro se encuentra calculado conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 22 de 2020, que determina los porcentajes de las provisiones sobre la cartera. Para el cálculo del Deterioro General con el fin de prever un impacto sustancial sobre el resultado del año 2023 con la implementación de la “pérdida esperada” se tomará el equivalente al 1.4% de los créditos con o sin libranza.



NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de FELEVAPAN

Concepto	2022	2021
Deudores Patronales	963.917.347	1.001.058.961
Levapan S.A.	714.839.842	729.355.919
Panal S.A.S.	99.696.425	106.730.735
Levapan Colombia S.A.S.	47.605.886	44.381.966
Desarrollos Campesinos		16.643.546
Distribuciones Molipan	14.621.477	15.269.939
Distrilevas S.A.	22.881.405	26.316.065
Promapan		18.591.599
Proverpan Ltda.	17.053.796	5.203.081
T-Vapan 500	1.174.156	0
Jaime Velandia y Cía.	2.922.285	6.873.921
Codispan Ltda.	11.596.897	12.707.512
Fundación Educativa Levapan	12.859.896	10.287.828
Nutritec SAS	18.665.282	8.696.850
Deterioro Deudores Patronales	0	0
Anticipos	1.694.969	658.087
Otras Cuentas por Cobrar	19.440.923	9.356.807
Deterioro Otras cuentas por cobrar	-4.364.339	-5.257.111
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	980.688.900	1.005.816.744

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupar las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades. Los saldos a diciembre 31 de 2022 son los siguientes:

	2022	2021
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	142.448.089	135.748.389
Muebles y Equipo de Oficina	49.745.161	26.105.961
Depreciación Acumulada	-142.173.030	-125.856.601
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	50.020.220	35.997.749

Durante el año 2022 se recibió un inmueble en dación de pago el cual en ese mismo año fue vendido.



NOTA 9 - DEPOSITO DE ASOCIADOS

Corresponde al saldo de la cuenta de Ahorros Adicionales (Extras y Navideños) que los asociados tienen en FELEVAPAN y el saldo a 31 de diciembre de 2022 es \$2.046.538.140 frente a \$2.009.998.239 del año 2021.

NOTA 10 - AHORRO PERMANENTE

En esta cuenta se registra el 5.4% del aporte mensual descontado al asociado como ahorro permanente. Al cierre contable del año 2022 el saldo de la cuenta es de \$10.584.135.449 frente a \$9.387.044.070 del año 2021.

NOTA 11 - TITULO DE AHORRO SOLIDARIO

En esta cuenta se registra los depósitos a término de los asociados, que van de tres meses a un año de acuerdo a la autorización del asociado. Al cierre contable presenta los siguientes saldos:

	2022	2021
T.A.S. Emitidos a 90 días	581.797.433	800.695.387
T.A.S. Emitidos a 180 días	1.108.113.097	870.456.447
T.A.S. Emitidos a 365 días	391.216.074	636.707.153
Intereses	28.394.347	16.017.650
TOTAL TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	2.109.520.951	2.323.876.637

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Corresponde a las obligaciones contraídas por FELEVAPAN a favor de terceros y su saldo a diciembre 31 de 2022 es el siguiente:

	2022	2021
Honorarios	282.239,00	160.000,00
Costos y Gastos por Pagar	62.472.216,00	42.176.426,76
Proveedores	14.095.819,00	18.699.890,00
Gravamen a los Movimientos Financieros	18.830,00	145.060,86
Retención en la Fuente	17.513.732,00	9.729.741,00
Impuesto de Industria y Comercio	6.717.000,00	5.409.236,00
Remanentes por Pagar	34.642.586,00	69.416,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	135.742.422,00	76.389.770,62

NOTA 13 – FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponde al saldo de los Fondos para Fomento Empresarial, Bienestar Social y Mutual de FELEVAPAN, detallados de la siguiente manera:

	2022	2021
Fondo para el Fomento Empresarial	143.930.653,67	219.397.077,67
Fondo Mutual	142.580.283,25	111.419.854,25
TOTAL FONDOS SOCIALES	286.510.936,92	330.816.931,92

NOTA 14 – APORTES SOCIALES

Está conformado por el valor total de los derechos de los asociados, son las aportaciones periódicas mínimas que han sido pagadas de conformidad con lo establecido en los estatutos y el saldo a 31 de diciembre de 2022 es de \$13.302.893.885, frente a \$13.808.311.988 del año 2021.

NOTA 15 – INTERESES CARTERA ASOCIADOS

Registra el valor de los intereses ganados por FELEVAPAN en el desarrollo de su actividad social de crédito a los asociados. Los saldos a diciembre 31 de 2022 son los siguientes:

	2022	2021
Interés Vivienda	920.676.898	911.359.954
Interés Consumo	1.626.508.553	1.665.908.488
TOTALES	2.547.185.451	2.577.268.442

NOTA 16 – OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos recibidos como auxilio para gastos administrativos entregados por LEVAPAN S.A., Dividendos, Participaciones y Retornos, Recuperación del Deterioro de la Cartera e Ingresos Administrativos y Sociales cuyo saldo a 31 de diciembre de 2022, discriminado así:

	2022	2021
Dividendos, Participaciones y Retornos	129.209.484,32	26.114.447,69
Recuperaciones del Deterioro de la Cartera	7.346.478,00	38.718.585,00
Administrativos, Sociales y Otros	29.434.656,02	8.450.104,94
TOTAL OTROS INGRESOS	165.990.618,34	73.283.137,63



NOTA 17 – COSTOS

Corresponde a las deducciones que las entidades financieras hacen a FELEVAPAN por Gastos Bancarios, Comisiones, Contribución sobre Transacciones y a los pagos que el Fondo hace a sus asociados por los intereses sobre los Ahorros Adicionales y los Títulos de Ahorro Solidario TAS. El saldo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2022	2021
Interés T.A.S.	118.006.080,68	91.066.146,01
Interés Ahorros Adicionales	134.321.928,00	119.412.360,00
Interés Ahorro Permanente	179.999.991,00	189.999.991,00
Otros Costos Asumidos	472.487,00	410.992,00
TOTAL COSTO	432.800.486,68	400.889.489,01

NOTA 18 – GASTOS

Corresponde a los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y por la realización de funciones administrativas generales que le son complementarias al desarrollo de su objeto social y a diciembre 31 de 2022 presentaban los siguientes saldos:

	2022	2021
Beneficio a Empleados	658.600.180,00	632.887.895,00
Gastos Generales	356.466.475,00	260.600.907,86
Deterioro de la Cartera y CxC	52.583.746,00	169.435.504,00
Depreciación	16.686.819,00	15.382.765,00
Otros Gastos	67.488.594,99	62.049.717,83
TOTAL GASTOS	1.151.825.814,99	1.140.356.789,69

NOTA 19 – AUXILIOS

Durante el año 2022 FELEVAPAN entregó a sus asociados Auxilios Económicos incluyendo la Ancheta Navideña por valor de \$1.168.847.687 distribuidos en las diferentes líneas de Auxilios a este valor le descontamos el valor que la Asamblea General de Delegados aprobó trasladar de los excedentes del año 2020 para obtener el valor del gasto del año 2021, en el año 2022 se constituyó una provisión para la Ancheta Navideña del año 2022 por valor de \$130.000.000.



	2022	2021
TOTAL AUXILIOS ENTREGADOS	977.028.717	947.259.034
Educativo	304.308.138	314.238.747
Salud	329.563.825	330.497.139
Óptico	114.326.938	121.957.177
Obsequio Cumpleaños	110.482.850	111.745.571
Capacitación	821.000	4.730.400
Nacimiento	4.200.000	3.885.000
Otros Conceptos	113.325.966	60.205.000
FONDO DE CALAMIDAD DOMESTICA	8.256.000	11.369.334
CANASTA NAVIDEÑA	146.716.150	125.142.519
RESERVA AUXILIOS Y ANCHETA 2022/2021	115.000.000	130.000.000
TOTAL AUXILIOS	1.247.000.867	1.213.770.887
MENOS EXCEDENTE Y RESERVA AÑO 2021 / 2020	154.584.816	227.389.663
GASTO AUXILIOS	1.092.416.051	986.381.224

NOTA 20 – PARTES RELACIONADAS

Teniendo en cuenta las Partes Relacionadas establecidas por FELEVAPAN, a continuación, se revela la información pertinente al mes de diciembre de 2022:

PARTES RELACIONADAS	CARTERA	APORTES Y AHORROS PERMANENTES	AHORROS ADICIONALES Y TAS
Gerencia (Principal y Suplente)	149.070.251	111.712.490	10.022.737
Miembros Junta Directiva (Principales y Suplentes)	424.129.741	421.267.816	247.771.683
Miembros Comité de Control Social (Principales y Suplentes)	242.140.144	159.076.839	9.161.861
TOTALES	815.340.136	692.057.145	266.956.281

NOTA 21 – RIESGO DE LIQUIDEZ

El Fondo de Empleados realizó la implementación del SARL, para dar cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía del 20 de diciembre de 2020. Felevapan cuenta con el manual aprobado por la Junta Directiva, el día 23 de julio de 2020 mediante acta 289, el plan de contingencia el principal aspecto es la búsqueda de estrategias tendientes a minimizar el Riesgo de Liquidez planteando escenarios pesimistas con el fin de revisar si en una eventual materialización de un riesgo de liquidez, requeriríamos fondeos externos.



En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se observa que FELEVAPAN tiene la capacidad para responder por sus obligaciones en el corto y mediano plazo sin necesidad de apalancarse externamente.

	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4
IRL BASICO (Tiene en Cuenta el Fondo de Liquidez)	6	4	3	2
IRL AJUSTADO	4	3	3	2

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que cada una de las Bandas de Tiempo muestran un resultado superior a 1,1, lo cual significa que el Fondo de Empleados cumple con lo establecido en la norma vigente.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad, se informa que se tiene un adecuado indicador de Solidez, el mínimo requerido es del 9%, en este momento se cuenta con un indicador favorable por encima del exigido y para el mes de diciembre se cerró con un indicador del 12.23%.

INDICADOR DE SOLIDEZ			
ACTIVOS POR NIVEL DEL RIESGO	PONDERACIÓN		RIESGO
ACTIVOS CATEGORIA I	917.789.252	0%	-
ACTIVOS CATEGORIA II	661.346.787	20%	132.269.357,43
ACTIVOS CATEGORIA III	9.208.554.475	50%	4.604.277.237,50
ACTIVOS CATEGORIA IV	19.597.835.431	100%	19.597.835.430,84
TOTAL ACT. PONDERADOS	30.385.525.945		24.334.382.025,77
CONTINGENCIAS EN RIESGO	-	20%	-
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	64.966.037.558	0%	-
APORTES Y AHORROS VIVIENDA	2.475.818.781	100%	2.475.818.781,00
APORTES Y AHORROS CONSUMO	11.637.670.944	100%	11.637.670.944,00
TOTAL ACT. PONDERADOS Y CONTINGENCIAS	86.189.711.340		10.220.892.300,77
PATRIMONIO BASICO NETO DE DEDUCCIONES			
PATRIMONIO BASICO	1.436.914.887	100%	1.436.914.886,62
DEDUCCIONES DEL PAT. BASICO	8.268.237	100%	8.268.237,00
TOTAL PAT. BASICO NETO	1.428.646.650		1.428.646.649,62
PATRIMONIO ADICIONAL			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO EN CURSO	36.133.717	0%	-
RESERVA FISCAL	-	0%	-
VALORIZACIONES O GANANCIAS NO REALIZADAS	-	0%	-
PROVISION GENERAL (LIMITE)	384.530.392	100%	127.761.153,76
TOTAL PAT. ADICIONAL	420.664.109		127.761.153,76
CALCULO PATRIMONIO TÉCNICO			1.556.407.803,38
INDICADOR DE SOLIDEZ			15,23%

NOTA 22 – RIESGO OPERATIVO

El Fondo de Empleados realizó la implementación del SARO, para dar cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía del 20 de diciembre de 2020. Felevapan cuenta con el manual aprobado por la Junta Directiva, el día 27 de mayo de 2021 mediante acta 300, el plan de contingencia y continuidad del negocio, el principal aspecto es la búsqueda de estrategias tendientes a minimizar el Riesgo Operativo contemplando posibles factores de riesgo internos y externos como desastres naturales, infraestructura, legal, así como recursos humanos y procesos internos.

Cada vez que se presente un evento de riesgo operativo, este es registrado en la matriz de riesgo, midiendo y mitigando su posible impacto.



MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)



MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)



CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ
LARROTA
Revisor Fiscal FUNSERVICOOP
TP No. 39193 - T
(Ver Dictamen adjunto)



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
“FELEVAPAN”
Ciudad.

Los abajo firmantes como Representante Legal y Contador Público Titulado del Fondo de Empleados Levapan certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2022, de acuerdo a lo enunciado en las normas contables vigentes y las demás disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, organismo que regula las actividades del sector solidario, en concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informar que la administración del Fondo de Empleados Levapan ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados Levapan al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes flujos de efectivo y además de acuerdo con nuestro leal saber y entender, hacemos constar:

1. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.
2. No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñan un papel importante en el sistema de control interno que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros.
3. Las cifras son fielmente tomadas de los libros de contabilidad, comprobantes y todas las actas de Junta Directiva
4. El Fondo de Empleados Levapan ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales, que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, a la fecha no se han recibido comunicaciones por incumplimiento con los requerimientos de las entidades reguladoras en relación con asuntos financieros.



5. Los saldos y transacciones del Fondo se encuentran debidamente registrados en los estados financieros.
6. El Fondo tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre activos del Fondo de Empleados Levapan.
7. Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.
8. No hemos tenido conocimientos de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados del Fondo de Empleados Levapan, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
9. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como las garantías.
10. En cumplimiento con el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
11. No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requiera de ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas relacionadas.
12. Reconocemos nuestra responsabilidad en materia impositiva la cual hemos manejado de conformidad con las normas legales.
13. El Fondo de Empleados Levapan dio cumplimiento a la liquidación y pago de los aportes para seguridad social, según lo establecido en el Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dado en Bogotá a los 3 días del mes de marzo de 2023

Atentamente,


MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente


MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
T.P. No. 164840 - T



Informe y Dictamen Revisoría Fiscal

EJERCICIO ECONOMICO
ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DE 2022



Personería Jurídica N° 987604
de marzo 17 1998 c.c.
NIT. 830.043.690-8
Vigilados Superintendencia de
Economía Solidaria
Autorización Junta Central de
Contadores N° 548-99

Bogotá, 11 de marzo de 2023.

Señores

**FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
“FELEVAPAN”**

**ASAMBLEA No: 089 del día 11 de marzo de 2023 (año 2022)
Ciudad.**

Apreciados Asambleístas:

Es de nuestro mayor agrado saludarlos en ésta importante reunión y presentarles el informe ejecutivo de la Revisoría Fiscal, igualmente les deseamos éxitos en sus deliberaciones y que las decisiones adoptadas sean las más convenientes para la entidad y sus asociados.

Por designación de la Honorable Asamblea General de Delegados, efectuada en el día 13 de marzo de 2021 (acta No: 087), fuimos elegidos como Revisores Fiscales de la entidad, encargo que por delegación me fue confiado, posición que hemos desempeñado sujeto a las disposiciones consagradas en la ley 145 de 1960, adicionada por la ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los artículos 207 a 209, en la Ley 79 de 1988, decreto 1481 de 1989 y ley 454 de 1998, resoluciones emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en el estatuto **DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**.

Presentamos a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados y para los propósitos pertinentes los resultados de las actividades en el ejercicio de nuestro desempeño profesional en el período económico, del año 2022:

1. REVISORIA FISCAL: Presentamos por escrito y en forma mensual, los informes dirigidos a la Junta Directiva, Comité de Control Social y a la Gerencia **DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**, en las cuales formulamos las sugerencias y recomendaciones, que se evaluaron en las reuniones de la Junta Directiva y el Comité de Control Social.

El trabajo fue realizado mediante visitas a las instalaciones **DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**. Las anteriores labores estuvieron en gran parte encaminadas a la evaluación de los procedimientos administrativos, la verificación del cumplimiento de las normas legales y estatutarias, el control interno, conservación y custodia de los bienes **DEL FONDO**



DE EMPLEADOS LEVAPAN y de los terceros en su poder, con base en el programa de Revisoría Fiscal, establecido para la vigencia de 2022, como se puede evidenciar en los informes mensuales presentados para la Administración del Fondo de Empleados y el órgano de Fiscalización, respectivo.

FUNSERVICOOP, realizó capacitaciones (servicios complementarios) por concepto de la normatividad del sector solidario, actualización tributaria, entre otros aspectos y siempre cursó invitación a la Administración del Fondo de Empleados. En donde se observó, asistencia de los funcionarios pertinentes, a dichos eventos.

2. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:

2.1) LIBROS OFICIALES Y DE ACTAS:

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 2015110009615 del mes de noviembre de 2015, sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario, que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados y a las decisiones de la Junta Directiva - Comité de Control Social y la Gerencia. Así, como también, los libros oficiales (contabilidad) - registro de asociados, actas de la Asamblea, Junta Directiva, Comité de Control Social y los diferentes comités, se llevan y se conservan debidamente.

2.2) GERENCIA:

En la gestión del Gerente, se realizaron las funciones y operaciones propias de su cargo, contó con la colaboración y autorización de la Junta Directiva, en el desarrollo de su trabajo y funciones y también contó con el apoyo de los funcionarios del Fondo de Empleados y los diferentes comités, como se puede apreciar en los Estados Financieros e informes que hoy se entregan.

El informe de Gestión, año 2022, presentado por la Administración del Fondo de Empleados, se ajusta a lo establecido en el artículo No. 47 de la ley 222 de 1995 y ley 603 de 2000, en donde se hace referencia al cumplimiento de todas las actividades realizadas, incluyendo los acontecimientos importantes acaecidos durante el ejercicio y demás aspectos de carácter futuro, legal, administrativo, solidario, financiero y económico, **DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN.**

2.3) COMITÉ DE CARTERA Y RIESGO, COMITÉ DE LIQUIDEZ:

Se observó que se reunieron periódicamente en el año 2022, se observa que EL Fondo de Empleados, presenta cumplimiento al decreto 790 de 2003, la circular básica contable y financiera No. 004 de 2008. (capítulo XIV – controles de ley) y circular externa No: 022 de



diciembre de 2020 (circular básica contable y financiera de 2020), de la Superintendencia de Economía Solidaria y demás normatividad vigente.

2.4) COMITÉ DE CONTROL SOCIAL:

Como órgano de fiscalización del Fondo de Empleados, se reunió periódicamente en el año 2022. Se observa que presenta cumplimiento a los lineamientos expresados por la circular básica jurídica No. 006 de febrero de 2015 y la circular externa No: 20 de diciembre de 2020 (circular básica jurídica).

2.5) Formatos de riesgo y fondo de liquidez (No: 027 y 029):

Se verificaron mensualmente por el año 2022 y se realizaron los envíos mensuales respectivos a la Superintendencia de la Economía Solidaria, presentado cumplimiento a la normatividad legal vigente.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Las declaraciones tributarias de: ingresos y patrimonio (Año 2021), retención en la fuente, industria y Comercio, Retención de industria y comercio y el Pago de la Tasa de Contribución a la Superintendencia de La Economía Solidaria, se elaboraron, presentaron y pagaron dentro de los plazos establecidos por la normatividad legal vigente. Estas declaraciones tributarias fueron firmadas por la Revisoría Fiscal en su oportunidad y su revisión se realizó con base en los Estados Financieros presentados por el Contador durante la vigencia de 2022 y para efectos de la declaración de ingresos y patrimonio (estados financieros del año 2021), **DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN.**

4. ASPECTOS LEGALES:

Se presentó cumplimiento en la presentación y pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) y aportes parafiscales. La consignación de cesantías correspondientes al año 2021 y demás obligaciones presentan cumplimiento a la normatividad legal vigente.

5. NORMAS LEGALES SOLIDARIAS

Esta Revisoría realizó las pruebas necesarias para verificar que la contabilidad se llevara conforme a las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio especialmente los artículos 207 al 209, Resolución 1515 de 2001 (PUC y bajo NIF), ley 79 de 1988, decreto 1481 de 1989, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de febrero de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera No: 004 de 2008 (con sus modificatorias y reglamentarias a las mismas, del mes de diciembre de 2020, circulares externas No: 20 y 22, respectivamente), el Estatuto del Fondo de Empleados y demás normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (S.E.S) y entidades de control del Estado.



Lo anterior permitió desarrollar una Auditoría Integral de acuerdo a lo consagrado en las Normas de Auditoría y de Aseguramiento de la Información de General Aceptadas, a fin de obtener seguridades razonables de los Estados Financieros, estando libres de erróneos importantes, que permitan reflejar de forma adecuada la situación financiera y el resultado de la entidad solidaria.

Es de anotar que el fondo de empleados, presentó cumplimiento, entre otros aspectos, a la normatividad expedida del año 2020 y 2021, especialmente a las “medidas adoptadas “por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en especial a “la cartera de créditos”, su manejo de las provisiones generales e individuales (entre otros aspectos) de acuerdo a lo expresado por las circulares externas No: 011, 017 y 018 del año 2020 y normatividad pertinente del año 2021 y 2022.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIF):

Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se “regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia” y la expedición del Decreto 3022 del 27/12/2013 se estableció la fecha de inicio para la aplicación por primera vez de las NIF para pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Colombia, momento a partir del cual debía construirse el nuevo marco técnico normativo que sirve como base para la presentación de Estados Financieros para el fondo de empleados. Posterior a estas normas se ha reglamentado otras disposiciones del Sector Solidario como la mencionada en el Decreto 2496 de 2015 (23 de Diciembre), Decreto 2420 del 2015 Único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones que genera el tratamiento especial para los aportes, la cartera de crédito y su deterioro.

También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

7. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS.

Una vez evaluados y dictaminados los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, La Revisoría Fiscal, ratifica que la entidad ha cumplido, con lo reglamentado en “la circular básica contable y financiera No 004 de 2008” (con sus modificatorias y reglamentarias posteriores, aparte de la circular externa No: 22, de diciembre de 2020) y en general presentó cumplimiento a las normas emanadas por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA y entidades de control.



Las cifras principales, al mes de diciembre de 2022, fueron las siguientes:

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
TOTAL ACTIVO	29.712
TOTAL CARTERA (neta)	27.094
TOTAL DISPONIBLE INVERSIONES	1.587
TOTAL PASIVO	15.349
TOTAL PATRIMONIO (incluye utilidad)	14.364
APORTES DE LOS ASOCIADOS	13.303
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	36

Por concepto de lo expuesto anteriormente, se observa que la cartera de créditos (neta) corresponde al 91% del total del activo. Los aportes de los asociados corresponden al 93% del total del patrimonio y el excedente del ejercicio corresponde al 0.25% del total del patrimonio. Se observan indicadores importantes y de cumplimiento a la normatividad legal vigente por concepto de las entidades sin ánimo de lucro, para la Superintendencia de la Economía Solidaria y del sector. La Revisoría Fiscal considera que el Fondo de Empleados, cumple con su objeto social y presenta cumplimiento a la normatividad legal vigente.

8) INDICADORES DE SOLIDEZ - MARGEN DE SOLVENCIA MINIMA Y CONCENTRACION DEL CUPO INDIVIDUAL DE LAS CAPTACIONES Y COLOCACIONES, DEL FONDO DE EMPLEADOS:

Por concepto de lo anteriormente expuesto se observa que por el año 2022, el Fondo de Empleados, presentó cumplimiento al indicador de solidez requerido (mínimo 9% según la Supersolidaria y el Fondo de Empleados, presentó un indicador de solidez real mensual “superior” al 14.90% (nov de 2022), hasta el 19.74% (feb de 2022), por concepto de lo expresado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para tal fin. Observándose cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Por concepto de la concentración del cupo individual de las captaciones y colocaciones, se observó que mensualmente por el año 2022, se presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente.

9) POLIZA DE MANEJO DE DIRECTIVOS Y DEMAS RESPONSABILIDADES LEGALES:

Se observa que el Fondo de Empleados, presenta cumplimiento a la normatividad legal vigente.



10) OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, INFORMES A LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE EMPLEADOS Y REPORTES A LA UIAF Y SUPERSOLIDARIA:

Por el año 2022, se observó que se presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente.

11) SARLAFT, SIAR, SARC, SARL Y SARO:

Por concepto de los riesgos y sistemas implementados para las entidades sin ánimo de lucro, por concepto de la normatividad impartida para tal fin por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se considera que el Fondo de Empleados, presenta cumplimiento a la normatividad legal vigente. Sin embargo, se considera importante que el SARL y el SARC, que se trabajaron adecuadamente en el año 2022 (y cumpliendo con la normatividad legal vigente) de manera manual y en Excel, se implementen en el software DANGER. Para que todos los procesos queden integrados, para tal fin. Se considera muy importante las funciones y responsabilidades del oficial de cumplimiento en los procesos anteriormente descritos y la Revisoría Fiscal, contó con el apoyo y la consecución de la información respectiva, para las verificaciones pertinentes. Se observa que los procesos anteriormente descritos se observan adecuadamente soportados e identificados por el Fondo de Empleados, durante la vigencia del año 2022. Es de anotar que la Gerencia, Junta Directiva, Oficial de Cumplimiento y Comité de riesgos del Fondo de Empleados, presentaron cumplimiento al sistema de riesgos y Sarlaft del Fondo de Empleados, de acuerdo a la normatividad impartida para tal fin.

Es de anotar que el sistema de riesgos y sarlaft de la entidad, expresado en la circular básica contable y financiera y jurídica del mes de diciembre de 2020, de la Supersolidaria, expresa la siguiente normatividad aplicable a la entidad, así:

Ítem	Título de la citada norma y nombre del riesgo, de la circular básica contable - financiera y la jurídica, así:	Anotación y comentario
1	Título IV, SIAR (sistema integrado de la administración del riesgo)	Aplica para la entidad y presenta cumplimiento a la norma
2	Capítulo II sistema de administración del riesgo de la cartera, SARC	Aplica para la entidad y presenta cumplimiento a la norma
3	Capítulo XVII, Título V, Sarlaft (circular básica jurídica)	Aplica para la entidad y presenta cumplimiento a la norma
4	Capítulo III, sistema de administración del riesgo de liquidez, SARL	Aplica para la entidad y presenta cumplimiento a la norma

5	Capítulo IV, sistema de administración del riesgo operativo (SARO)	Aplica para la entidad y presenta cumplimiento a la norma
6	Capítulo V, sistema de administración del riesgo de mercado, SARM	No aplica para la entidad. Principalmente, aplica para las Cooperativas Financieras

12. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Este sistema, es apoyado en el Fondo de Empleados por el proveedor externo HS ingeniería.

13. CONTROL INTERNO:

Se revisaron y se realizaron las pruebas al sistema de control interno con el alcance necesario para evaluarlo, según lo requerido por las normas de auditoria generalmente aceptadas, el propósito de la evaluación, fue el de establecer una base de confianza en el control adoptado para lograr el cumplimiento de los objetivos de la entidad, durante la vigencia del año 2022.

La evaluación del sistema de control Interno en la entidad no necesariamente descubrirá todas las debilidades del sistema, sin embargo estimo que el sistema de contabilidad, los controles y las áreas del Fondo de Empleados, en dichos procesos, se consideraron adecuados para salvaguardar los activos y los de terceros que estén eventualmente en su poder. Así como se manifestó favorablemente, en los informes de Revisoría Fiscal durante la vigencia del año 2022.

14. NORMATIVIDAD POR CONCEPTO DE LA PROTECCION DE DATOS:

Por concepto del decreto 1377 de 2013 y la ley 1581 de 2012 (marco general de la protección de datos personales en Colombia) se observó que el Fondo de Empleados, adoptó los mecanismos necesarios para efectos de presentar cumplimiento a la normatividad legal vigente, durante la vigencia del año 2022.

15. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIF) PARA EL FONDO DE EMPLEADOS:

Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se “regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia”, considero que de acuerdo a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria y demás entidades de regulación, normalización y vigilancia del Estado. **EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**, presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, con sus modificatorias y reglamentarias.



Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 2015110009615 de noviembre de 2015, sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y la aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (y lo establecido por la misma, para la transmisión de los estados financieros y PUC, bajo NIF).

Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones preparadas, que se han elaborado como lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, bajo los parámetros y clasificaciones grupales, según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, con sus modificatorias y reglamentarias, conformando un todo indivisible de los estados financieros en su conjunto. Se observaron razonables y favorables.

16. BALANCE SOCIAL:

EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN, ha venido dando cumplimiento a su objeto social, reflejado en los servicios de: crédito - solidaridad y demás actividades sociales, contribuyendo con ello a elevar el bienestar de sus asociados y la comunidad con la inversión y desarrollo, en lo pertinente para tal fin.

Esperamos que nuestras opiniones, observaciones y recomendaciones, sirvan de instrumento de análisis en la toma de decisiones para el beneficio de la entidad, sus asociados, familiares y la comunidad en general, así mismo reiteramos agradecimientos una vez más por la confianza que nos han encomendado en el cuidado de los recursos del **FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**.

Bogotá, D.C. marzo 11 de 2023.

Cordialmente,

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA

Revisor Fiscal T. P. No. 39193-T

Delegado por FUNSERVICOOP

T. R. No. 548 Junta Central de Contadores



Personería Jurídica N° 987604
de marzo 17 1998 c.c.
NIT. 830.043.690-8
Vigilados Superintendencia de
Economía Solidaria
Autorización Junta Central de
Contadores N° 548-99

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea (Acta No: 089) del día 11 de marzo de 2023

(FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN, NIT: 860.020.373-8)

Bogotá D.C.

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal del **(FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN)**, identificada con NIT (860.020.373-8) presento el dictamen correspondiente al período transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 del 2022.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales del **(FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN)**, a 31 de diciembre de 2022, que comprenden: el estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio y el estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las revelaciones de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del Fondo de Empleados, a 31 de diciembre 2022, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones establecidas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales.

Los estados financieros del Fondo de Empleados, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, fueron auditados igualmente por Funservicoop (Dra.: Constanza Ruth Rodríguez Larrota), quien emitió una opinión favorable, en su oportunidad.



Una de mis responsabilidades es expresar una opinión sobre los estados financieros correspondientes al año 2022 adjuntos, por tanto, basado en mi auditoría, emito una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información, atendiendo los principios del código de ética para profesionales de la contabilidad.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente (**Dra.: Mary Luz Celis Bravo, identificada con la cédula de ciudadanía No: 52.176.971**), en calidad de Representante Legal y del Contador Público (**Doctor: Mario Rojas Sarmiento**) con Tarjeta Profesional No. (**164840-T**) de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, han sido previamente verificadas por la administración del Fondo de Empleados.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2022, preparado por los administradores del **FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**.

La Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, así como, de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Evalué los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros individuales, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar mi opinión.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los órganos de administración.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe y como resultado de los informes enviados a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y la Gerencia, sobre los hallazgos encontrados en el **(FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN)**, y a través de los mismos fueron comunicadas las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de control interno, análisis de las cuentas de los estados financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión.

Informe y opinión sobre el Control Interno, requerimientos legales y reglamentarios

El control interno de la entidad es un proceso en el que intervienen, la Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas del Fondo de Empleados, está diseñado, para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de los objetivos de la organización.

De conformidad con en el artículo 209 del Código de Comercio, sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del



funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, el **(FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN)** dio cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la **(Asamblea número 088 y la Junta Directiva de la entidad.)** y a las normas aplicables a la entidad.

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la administración se ajustan al Estatuto y a la normatividad legal vigente.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.

Igualmente conceptúo, que el **(FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN)**, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, catalogada en el primer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes mensuales y anuales, según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera expedida mediante circular externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo se tuvieron en cuenta las normas legales que afectan la actividad de la entidad; el Estatuto del **(FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN)**; el acta de la **(Asamblea número 088 y Junta Directiva en su integridad)** y demás documentación relevante, en mi opinión, el Fondo de Empleados, cumplió con:

- Las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de deterioro general e individual y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito
- Cuenta con un comité de riesgo (antes llamado comité de evaluación de cartera de crédito) cuya estructura está dentro del esquema organizacional de la entidad y depende de la Junta Directiva, el cual durante el periodo realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito en las fechas establecidas por el ente de control, cumpliendo con los criterios mínimos de evaluación, mediante una metodología y política para el análisis y proceso de clasificación y recalificación de los créditos.
- La normativa regulatoria de la gestión y administración del riesgo de liquidez – SARL y para el efecto tiene constituido el Fondo de Liquidez en los términos y porcentajes establecidos en las disposiciones legales y estatutarias.

- La implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, dentro de los plazos, atendiendo el cronograma y las fases establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cada sistema tiene definidas las etapas, políticas, procedimientos, estructura organizacional, infraestructura tecnológica, documentación, órganos de control, divulgación de información y capacitación, las cuales han sido aprobados por la Junta Directiva, para la adecuada gestión de los riesgos.
- En concordancia con lo establecido en la Circular Externa No. 14 del 12 de diciembre de 2018, la Circular Básica Jurídica de 2020, Circular Externa No. 32 del 13 de septiembre de 2021, durante el periodo, el **(FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN)** aplicó las políticas y procedimientos para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, realizó los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento gestionó los riesgos en el desarrollo de su labor y en mi opinión los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaron al cumplimiento de las normas sobre LA/FT en forma eficaz y durante el periodo no se presentó materialización de riesgos de LA/FT y riesgos asociados al mismo.
- De conformidad con el Decreto 1406 de 1999 y basado en el alcance de mis pruebas, hago constar que la entidad, efectuó la liquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, en los términos señalados por las normas legales vigentes.
- La presentación y pago de los impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales y distritales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN y la SHD.
- El software contable cuenta con la licencia y los permisos necesarios para su utilización, dando cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que establece la Ley 603 de 2000.
- El informe de gestión de los administradores que se presenta conjuntamente con los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2022, es concordante con la información presentada y expresa la realidad jurídica y financiera de la entidad.

Dado en Bogotá, D.C, **11 de marzo de 2023.**

Cordialmente,



CONSTANZA RUTH RODRÍGUEZ LARROTA

T.P. No. 39193-T

Revisor Fiscal Delegado de FUNSERVICOOP

T.R No. 548 de la Junta Central de Contadores

**PROPUESTA
PROYECTO
DISTRIBUCION DE
EXCEDENTES**



ASAMBLEA GENERAL 2023

**FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
“FELEVAPAN”
PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
A DICIEMBRE 31 DE 2022**

La Junta Directiva propone a la Asamblea General de Delegados el siguiente proyecto de Distribución de Excedentes:

Total Excedentes A diciembre 31 De 2022	\$36.133.716.67	
Reserva Protección De Aportes 20%		\$7.226.743.67
Fondo Para El Fomento Empresarial 10%		\$3.613.373.00
Reserva Readquisición De Aportes 50%		\$25.293.601.00
DIFERENCIA	- 0 -	